

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 73
Jueves 1º de octubre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de octubre al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 73
Jueves 1º de octubre de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Esmeralda Britton González
Vicepresidenta

Katty Mora Montoya
Primera prosecretaria

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Ana Ruth Esquivel Medrano
Juan Manuel Quesada Espinoza	Osvaldo Artavia Carballo
Katty Mora Montoya	Kristel Ward Hudson
Stephan Brunner Neibig	Kattia Calvo Cruz
Mayuli Ortega Guzmán	Álvaro Ramírez Bogantes
Gonzalo Ramírez Zamora	Iztarú Alfaro Guerrero
Anna Katharina Müller Castro	Rafael Vargas Brenes
Antonio Barzuna Thompson	Andrea Valverde Palavicini
Esmeralda Britton González	Marco Badilla Chavarría
José Miguel Villalobos Umaña	Karen Alfaro Jiménez
Zaira Murillo Marín	Janice Sandí Morales
Gréthel Ávila Vargas	Salvador Padilla Villanueva
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Víctor Hidalgo Solís
Kattia Ulate Alvarado	Ángela Aguilar Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Mangell Mc Lean Villalobos
Cindy María Blanco González	Claudia Dobles Camargo
Roberth J. Barrantes Camacho	Abril Gordienko López
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	José María Villalta Flórez-Estrada
Nayuribe Guadamuz Rosales	María Eugenia Román Mora
Daniel Siézar Cárdenas	Sigrid Segura Artavia
Cindy Murillo Artavia	Antonio Trejos Mazariegos
Royner G. Mora Ruiz	Vianey Mora Vega
María Isabel Camareno Camareno	Joselyn Sáenz Núñez
Ariel Mora Fallas	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 72 DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2026, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31 DEL 29 DE SETIEMBRE DE 2026 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32 DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2026.....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	5
EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS(AS) SUPLENTE DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	7
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL	20
EXPEDIENTE N.º 23.378, LEY QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE USO DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARQUE BRAULIO CARRILLO COLINA CONOCIDO, COMO PARQUE DE LA MERCED, PARA QUE ADEMÁS DE PARQUE EN LA SUPERFICIE, CONSTRUYA Y OPERE EN EL SUBSUELO UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, ANTERIORMENTE LEY DE AMPLIACIÓN DE USO DEL SUBSUELO DEL PARQUE BRAULIO CARRILLO CONOCIDO COMO PARQUE DE LA MERCED, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ.....	20
CONTROL POLÍTICO.....	22
ANEXOS	82

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Con catorce y cincuenta y nueve minutos y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes se inicia la sesión ordinaria número 73 del 1º de octubre de 2026.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 72 DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2026, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31 DEL 29 DE SETIEMBRE DE 2026 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 32 DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2026

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 72 del 28 de setiembre de 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión, discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 31 del 29 de setiembre del 2026.

Esta Presidencia recuerda a las señoras y señores diputados que en relación con la votación de la moción de orden conocida en relación con el expediente 25.258, hay presentadas varias mociones de revisión que se conocerán en el momento oportuno.

Discutida.

Aprobada.

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 32 del 30 de setiembre del 2026.

Discutida.

Aprobada.

Don Antonio, ¿usted va a hablar por el orden?, ¿o es por el acta? Ah, bueno, entonces ahorita. Gracias.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Tiene la palabra el diputado Juan Manuel Quesada, por el orden.

Diputado Juan Manuel Quesada Espinoza:

Gracias, presidenta.

Para solicitar un receso de diez minutos para la fracción, por favor.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Concedido.

Se reinicia la sesión.

No hay quórum. Corre el plazo reglamentario.

Reanudamos la sesión con cuarenta y cuatro diputados presentes.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Esta Presidencia comunica que ha recibido el oficio número JOA-013-2026, del 28 de setiembre del 2026, suscrito por el señor Jorge Olaso Álvarez, magistrado propietario de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, en el cual manifiesta la voluntad —les solicito silencio, señores diputados y diputadas, por favor. Estamos en sesión—, en el cual manifiesta la voluntad de continuar en el cargo conforme a los alcances del artículo 158 de la Constitución Política.

Con base en las normas de la Constitución Política y del Reglamento legislativo, se traslada a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, bajo el expediente legislativo número 25.812, Reelección o no del Señor Jorge Olaso Álvarez como Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, por un plazo de veintidós días naturales.

Se ordena incorporar este oficio en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 2)

Doña Marta, ¿usted es por el orden?

Adelante.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muy buenas tardes a todos, compañeros.

Quería hacerle un saludo especial al Colegio Humanístico de Sarapiquí, que nos acompaña hoy aquí desde las barras del público.

Gracias, muchachos, por estar aquí. Ellos hacen un esfuerzo maravilloso, ustedes son el futuro de este país y de verdad que es un honor para nosotros tenerlos por acá.

Espero que no sea la..., ya no es la primera, pero que este año ojalá puedan volver, tenemos compromisos pendientes.

Muchas gracias, Sarapiquí.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

Un saludo a todos los jóvenes que nos acompañan, esperamos que esta visita sea de mucho provecho. Esta es su casa, la Asamblea Legislativa.

Por el orden, don Víctor.

Adelante.

Diputado Víctor Hidalgo Solís:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Para saludar nuevamente a los chicos. ¿Cómo están?

Tuve la oportunidad de conversar con ellos hace un ratito y poder expresar experiencias y propuestas en beneficio de la educación pública, en beneficio de la Universidad Nacional, a raíz de nuestra experiencia y cercanía con el sector.

Un saludo, chicos, y los esperamos pronto y espero verlos en Sarapiquí.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS(AS) SUPLENTES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En relación con el expediente legislativo 25.258, se continúa la discusión de las mociones de revisión.



MOCIÓN N.º _____

RECIBIDO

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la moción de orden recién votada

[Signature]
Aarola Jaen

_____ ?

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 OCT 2026
Firma: *[Signature]*

#2

MOCION DE REVISIÓN
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

[Signature]
03 SEP 26 10:10:33 AM

PLENARIO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 DE 10 2026
Firma: *[Signature]*

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de orden anterior

José Villalta

Vista

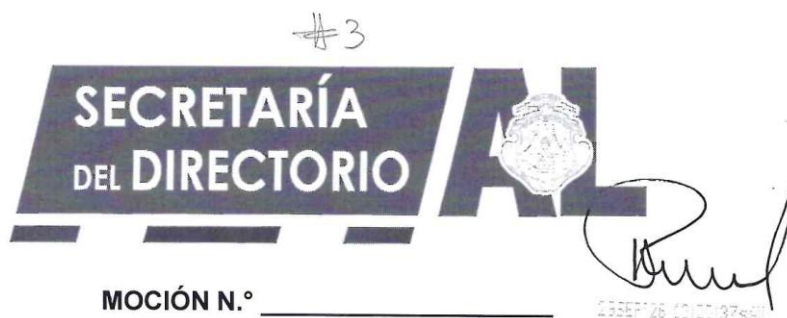
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fracción Frente Amplio



MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Claudia Dobles

PLENARIO

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el
artículo 155 del Reglamento
de la Asamblea Legislativa, se
revise la votación recientemente
realizada.

Dobles Carrasco

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA

Fecha: _____

Firma: _____



MOCIÓN N.º _____

10/09/26 10:20:48 AM

FLEP-10

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recientemente efectuada.

Olivero Ramírez

Ramirez Bogantes

[Signature]

Sandoz Morales

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA

Fecha:

01 OCT 2026

Firma:

[Signature]

.....



PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

[Handwritten signature]
20 SEP 26 (10:21:40 AM)

PLENARIO

De varias diputaciones

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recientemente recaída sobre la moción anterior

[Handwritten signature]
Gordienko Lopez

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 OCT 2026
Firma: *[Handwritten signature]*

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Román Mora, María Eugenia, por un plazo de dos minutos doce segundos.

Adelante, diputada.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos. Buenas tardes, costarricenses.

Estamos retomando la discusión que no pudimos terminar el martes anterior, en relación con el invento de un trámite de devolución del expediente para la elección de magistraturas suplentes a la Sala Constitucional.

Costarricenses, ese procedimiento no existe, no se le puede aplicar, es una devolución a un expediente y mucho menos cuando tenemos una orden constitucional de la Sala donde nos dice que tenemos que elegir. Ya han pasado desde mayo hasta la fecha casi cinco meses sin que esta Asamblea Legislativa haya resuelto la situación de las magistraturas suplentes de la Sala Constitucional.

Y no se crea el cuento de que es que tiene que mandar la nómina completa. Cuando usted, costarricense, participa en un concurso donde se van a nombrar cinco personas y solo se escogieron tres o solo participaron tres, se puede elegir a estas tres y dejar el resto para después.

Esa es la realidad que se está viviendo con este expediente. Este expediente nació para nombrar nueve suplencias de la Sala Constitucional, no para nombrar doce suplencias. Así que no se crea tampoco ese cuento. Esos son inventos para seguir evadiendo la responsabilidad.

¿Pero saben qué, costarricenses? Esto puede tener consecuencias graves, consecuencias graves no solo para la Asamblea Legislativa, sino para el bolsillo de las y los costarricenses, porque esta Asamblea Legislativa puede ser demandada por no cumplir con sus obligaciones de nombrar a los magistrados suplentes.

Y más grave aún, buscan que no se nombren y poder ir descabezando poco a poco al Poder Judicial sin nombrar a las magistraturas suplentes o propietarias para no resolver, para que no tengan los miembros necesarios para poder resolver las causas, los recursos de amparo que usted por derecho a salud, por derecho al trabajo y demás proponga.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

Doña María Eugenia habló como proponente. Ahora corresponden cinco minutos para quienes deseen hablar en contra.

Tengo en el uso de la palabra cinco personas, un minuto cada uno.

Adelante, don Antonio Trejos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muy bien, muy concretamente...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Perdón, don Antonio, le paramos el reloj.

Nada es más para indicar que es don Antonio, doña Abril, don Salvador, don José Miguel y doña Marta Eugenia. Ah bueno, y se apuntó don Álvaro Ramírez, entonces es menos de un minuto.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Veamos si Salva confirma.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Cuarenta segundos cada uno.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muy bien. La resolución de la Sala Constitucional obliga a la presidenta de esta Asamblea, en su caso hoy usted, doña Esmeralda, a que emitan una resolución clara y previa a tomar decisiones de procedimiento de fondo sobre elección de magistrados, cuáles son las causales objetivas de nulidad del voto...

Ya ahora sí. Muy bien.

Buenas tardes.

Okey, la resolución de la Sala Constitucional obliga a la Presidencia de la Asamblea Legislativa a... ¿Perdón? Sí, sí.

Ahora sí, la tercera es la vencida.

La resolución de la Sala Constitucional a lo que obliga es a la Presidencia de esta Asamblea, en su caso es hoy usted, doña Esmeralda, a dar una resolución motivada para analizar antes de tomar una decisión de procedimiento por el fondo de este asunto, uno, ¿cuáles son las causales de nulidad del voto? Teníamos, por ejemplo, a un montón de diputados que se les perdió la crayola y no sabían ni votar en las últimas elecciones.

Dos, los alcances de esa nulidad, toda papeleta se anula o se anulan los votos que se hayan hecho mal. Tres, la distribución de los votos en blanco cómo se van a hacer entre los demás candidatos. Y cuatro, las rondas sucesivas para cada elección.

Nada de eso se hizo, lo que decidieron...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Don Antonio, las disculpas, pero es que aquí calcularon el tiempo mal, le quedan diez segundos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Por tanto, la moción que ustedes aprobaron no fija plazo, tira la bola, está vaciada de contenido, no cumple con el por tanto y lo que hace es un incumplimiento más en un proceso que han atrasado por un año...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López hasta por cincuenta segundos.

Diputada Abril Gordienko López:

Presidenta, gracias.

La resolución de la Sala Cuarta ordena a la Presidencia de la Asamblea Legislativa coordinar de inmediato para que la nómina enviada por la Corte

Plena sea conocida y votada por el Plenario en la próxima oportunidad posible.

Ciertamente, no nos dio fecha, pero todos sabemos cuál era la próxima oportunidad posible. Ya estamos en mora con esa oportunidad. Y la moción que se sacó de la manga nuestro compañero Villalobos no está en ninguna parte del Reglamento.

Eso de devolverlo a comisión es un tren que ya partió. Se los propusimos un montón de veces cuando todavía había tiempo. Ahora ya no tenemos esa opción. Ahora la única opción es votar por la nómina que envió la Corte Plena. Eso es una orden de la Sala y no cumplirla es estar en desacato.

Y la Unidad Social Cristiana y esta diputación no será parte de esa...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Salvador Padilla hasta por cincuenta segundos.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Gracias, presidenta.

Un saludo a las personas adultas mayores que empieza su mes. Lastimosamente, empieza con el anuncio del viceministro de Transportes diciendo que les va a quitar el subsidio a los ciudadanos de oro en los buses.

Después, estas son leguleyadas, estos son artilugios legales para no querer obedecer a la justicia constitucional. Eso es lo que está pasando aquí y de una vez anuncio que desde la Comisión de Nombramientos presentaremos una moción para devolver como corresponde al Plenario legislativo este expediente, porque se está haciendo mal, lo que se busca es desobedecer y evitar la decisión que nos fue dada y ordenada por la justicia constitucional.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Don José Miguel, seguía usted en la lista. Ah ok, entonces continuamos con doña Marta Eugenia.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias.

Magistrado Padilla, vaya consúltelo a su pariente a ver qué dice sobre la resolución que tomamos. Está sumamente bien justificada y no engañen. Realmente, realmente...

Sí, se nota.

Realmente, aquí el punto medular es que hay que hacer una revisión después de un año, después de un año de tener aquí información de los candidatos, ya tenemos una candidata que renunció y otro que presentó un documento que hay que validar si tiene interés o no para seguir porque tiene un nombramiento en el Banco Costa Rica.

Realmente, yo no sé cuál es el miedo que tienen ustedes de que Nombramientos revise eso, está representado por la mayoría de los partidos políticos y ese era uno de los puntos medulares que se había planteado desde la ocasión pasada.

¿Y cuántos meses tenemos nosotros de estar aquí?...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes hasta por cincuenta segundos.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Gracias, presidenta.

Muy rápido. Tres cosas..., dos cosas por los cincuenta segundos.

Primero, hay tres razones por las que esto no se hizo bien. El número de expediente que está en esa moción está mal, don José Miguel, ahí hay un primer grave error.

En segundo lugar, esto según una sentencia de la Sala del 2008 no debió haberse ido con veintinueve sino treinta y ocho votos, porque ni siquiera se especifica cuál es el artículo que se está usando en el Reglamento para devolver esto a comisión, y si es el 154 pues está mal interpretado y por eso creemos que está mal aplicado en principio de los veintinueve votos o los veintisiete con los que al final se aprobó.

Y, por último, yo sigo insistiendo en la contradicción absoluta cuando esto la Sala decidió nombrar a los magistrados, salieron a correr a decir que había un golpe de Estado. Y ahora dicen: qué dicha que la Sala hizo eso porque ahora tenemos tiempo.

Veán ustedes la absoluta contradicción de Pueblo Soberano ...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña hasta por cincuenta segundos.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias.

Diputada Gordienko, yo no sé si usted tiene un por tanto diferente al mío, porque este dice: Para que sea conocida por el Plenario. Pero usted astutamente dice: conocida y votada. Eso se llama inventar.

Segundo, el artículo 164 de la Constitución dice: Si vacare un puesto de magistrado suplente, la elección recaerá en cada uno de los dos candidatos que proponga la Corte.

¿Cuántos vacaron? Doce; ¿cuántos hay que elegir? Doce; ¿cuánto es dos por cada uno de los que están vacantes? Veinticuatro. Si no entienden eso, traemos un ábaco, repartimos constituciones.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Sometemos a votación —después de la votación, diputada, con mucho gusto— con cuarenta y cuatro diputados, cerrar puertas, iniciar votación. Diputados, por favor, voten; doña Sigrid no está, doña Kattia Ulate, Stephan falta de votar.

Suficientemente discutido..., perdón, finalizar votación.

Dieciséis votos a favor, veintiocho en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION TRASLADO NOMINAS MAGISTRATURAS

A Favor (Voto: 16)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	María Eugenia Román Mora	Salvador Padilla Villanueva
Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 28)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattya Mora Montoya
Kristel Ward Hudson	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Zaira Murillo Marín		

No-Votación (Total: 2)

Kattia María Ulate Alvarado	Sigrid Segura Artavia
-----------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Con base en el resultado de la moción aprobada por el Plenario legislativo, el expediente legislativo 25.258, Elección de Nueve Magistrados Suplentes de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se devuelve a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos para cumplir el mandato del Plenario legislativo.

Deseo manifestar, además, que el día 11 de setiembre la Sala Constitucional notificó la Resolución número 2026-029344, de las trece horas cuarenta y cinco minutos del 30 de julio del 2026, correspondiente al recurso de amparo tramitado bajo el expediente número 26-013498-0007-CO.

Lo resuelto por la Sala Constitucional en dicha resolución ordena a quien ejerza la Presidencia de la Asamblea Legislativa coordinar lo pertinente y disponer lo correspondiente, dentro del ámbito de sus competencias, para que la nómina de candidatos y candidatas a magistrados y magistrados suplentes de la Sala Constitucional sea conocida por el Plenario en la próxima oportunidad posible; y es precisamente ese mandato lo que esta Presidencia procedió a hacer.

El pasado martes, esta Presidencia puso en conocimiento de este Plenario legislativo el expediente y, al momento de conocer el expediente, estaba presentada una moción de orden, lo cual es un derecho de cualquier diputado, no importa la fracción que sea, que se debe conocer.

En ningún momento se dice que conocer es votar y, de acuerdo con el artículo 153, se presentó una moción de orden en relación con dicho expediente, y las mociones de orden son aprobadas por mayoría simple.

Así las cosas, está claro que esta Presidencia cumplió con el mandato de la Sala Constitucional y continúa el trámite correspondiente.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Iztarú Alfaro.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Gracias, señora presidenta, y buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo costarricense.

Por el orden, señora presidenta. Es que usted creo que dijo mal el número del expediente, porque el número expediente es 25.180 nada más para hacer la corrección, si es el caso.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

El que tenemos registrado en el sistema es el 25.258, diputada. Gracias.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 23.378, LEY QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE USO DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARQUE BRAULIO CARRILLO COLINA CONOCIDO, COMO PARQUE DE LA MERCED, PARA QUE ADEMÁS DE PARQUE EN LA SUPERFICIE, CONSTRUYA Y OPERE EN EL SUBSUELO UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, ANTERIORMENTE LEY DE AMPLIACIÓN DE USO DEL SUBSUELO DEL PARQUE BRAULIO CARRILLO CONOCIDO COMO PARQUE DE LA MERCED, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

Se ha presentado una moción de orden de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 23.378, Ley que Autoriza la Ampliación del Uso de la Propiedad de la Municipalidad de San José, Parque Braulio Carrillo, conocido como Parque La Merced, para que, además de parque en la superficie, construya y opere en el subsuelo un estacionamiento público, que la Secretaría dé lectura a la moción.

Primera prosecretaria Katty Mora Montoya:



MOCION DE ORDEN

DE VARIAS Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo N°119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le amplía el plazo cuatrienal al proyecto de ley N.º 23.378, LEY QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE USO DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARQUE BRAULIO CARRILLO COLINA CONOCIDO, COMO PARQUE DE LA MERCED, PARA QUE ADEMÁS DE PARQUE EN LA SUPERFICIE, CONSTRUYA Y OPERE EN EL SUBSUELO UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO.

Alvaro Ramírez



Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida. Sometemos a votación. Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes iniciamos votación.

A ver, doña María Eugenia. Doña Sigrid no está, Antonio tampoco, doña Kattia tampoco. Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de
nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 23378

A Favor (Voto: 12)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Claudia Dobles Camargo
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Karen Alfaro Jiménez
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Rafael Vargas Brenes
Víctor Hidalgo Solís	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 32)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattya Mora Montoya	Kristel Ward Hudson
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Vianey Mora Vega
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Zaira Murillo Marín	

No-Votación (Total: 4)

Antonio Trejos Mazariegos	Kattia María Ulate Alvarado	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia		

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra, tiene la palabra la señora diputada Ana Ruth Esquivel, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, pueblo de Costa Rica. Bendiciones a todas mis compañeras y mis compañeros diputados.

Feliz me siento que este mes de octubre en el que le pido a Dios que sea de mucha productividad este Plenario legislativo y en cada una de las comisiones en las que estemos trabajando cada uno de nosotros.

Estuve tres días de lleno en mi querida Puntarenas acompañando a la presidenta de la República, doña Laura Fernández, y sus ministros en obras reales, concretas, que con la muestra de lo que se promete en campaña se cumpla en las comunidades.

Doscientas doce familias hoy ya cuentan con un techo digno en una zona donde la necesidad de vivienda era la alta de este Gobierno. Y este Gobierno está resolviendo un proyecto que tuvo doce años de atraso. Ciento dieciocho niños que la Escuela Rosario Vázquez de Juanilama de Esparza ya tienen una escuela nueva.

Representantes de asadas de todo el Pacífico central tuvieron una muy buena, necesaria y atinada mesa de trabajo con la presidenta ejecutiva del AyA para lograr proyectos en conjuntos, ya que en la provincia de Puntarenas este problema lo teníamos.

Un embarcadero de lujo en el Parque Nacional Isla San Lucas que va a hacer crecer la llegada de turistas a la isla con metas de pasar de once mil visitantes a quince mil en este próximo año, y así mejorar la actividad económica de los porteños, las zonas costeras y peninsulares.

Una nueva estación de bomberos en Cóbano de Puntarenas para no tener que estar dependiendo de una unidad de bomberos desde Paquera ante una emergencia que en el minuto puede acabar todo, porque ahora por medio del Instituto Nacional de Seguros el distrito de Cóbano esté más seguro.

El camino entre la ruta 1 hacia Monteverde ya no tendrá nunca más problemas de conexión, porque se inauguró el puente de Guacimal. Quepos y Parrita tienen también escuelas nuevas, porque la educación para este Gobierno no es un asunto exclusivo del Valle Central, sino que hasta las comunidades alejadas tienen hoy la bendición que un gobierno les construya escuelas dignas y decentes para formar parte de la vida.

Todo esto y más puede vivir en carne propia entre tres días de que el Gobierno visitó mi gran provincia de Puntarenas no con promesas vacías sino con obras concretas. Y les pido, compañeros y compañeras, y diputados, que desde acá también hagamos crecer a Puntarenas y también a las seis provincias de este gran país de Costa Rica.

Muchas gracias, bendiciones y buenas tardes. Me reservo el tiempo.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora Kattia Calvo por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Zaira Murillo.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Muy buenas tardes, señora presidenta y muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

El día en que nos juramentaron a todos y cada uno de nosotros, y según reza en el artículo 194 constitucional, igual que seguramente a los demás funcionarios públicos al final de esta juramentación indican: Si así lo hicieréis Dios os ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden. Y Él y la patria se los demandó.

Aquí acusan y les dio ahora una conspiranoia tremenda, como que si el pueblo de Puntarenas fuera un grupo de ignorantes, enajenados, que no pueden libremente ir y expresar su opinión.

Tendría que ser el pueblo de Puntarenas una partida casi que de muertos de hambre, como los han tratado los seguidores de ustedes en redes sociales, que se venden por un vaso de arroz con pollo, y que van y repiten lo que nosotros les decimos repetir.

Pues vieras que no, el pueblo de Puntarenas habló fuerte y habló claro, igual que ha hablado el pueblo del...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Diputada, disculpe que la interrumpa, no tenemos cuórum.

Entra el plazo de Reglamento de cinco minutos para reiniciar.

Ya contamos con el cuórum, por favor, diputada, puede continuar.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

De todo se acusó al pueblo de Puntarenas, de todo se señaló que la falta de respeto, que el desorden, que la emboscada. Y, resulta, de que para los enemigos la ley y para nosotros nada, porque fueron ustedes quienes convocaron el plantón y pegaban gritos allá afuera y no era precisamente cariño lo que lanzaban en contra del Gobierno y en contra de nosotros los diputados oficialistas.

Y aquí más de uno, que llama a la seriedad, brincaba como un chiquito en un trampolín allá afuera: el que no brinca es Laura, el que no brinca es Chaves.

Aquí hemos visto quemas de piñatas allá afuera, con los aplausos y con el apoyo de los grupos aquí que les fascina el caos y el desorden, y ahí nadie llama al respeto y a la cordura y a la decencia. Y utilizan los fondos públicos de las universidades públicas para andar jalando estudiantes. Y ahí sí es cierto que nadie pregunta el origen de esos fondos amparados en la autonomía de las municipalidades.

Pero a la gente de Puntarenas que llegó, que vino a hablar claro, a desmentir lo que con tanta desfachatez dijeron más de uno aquí de ustedes en sus discursos, y eso entonces no es válido, eso es irrespeto, eso es un relajo, manipulación, emboscada.

¿Y la libertad de expresión, señoras y señores, de la que tanto ustedes alardean? ¿dónde está? ¿La libertad de expresión para qué? ¿Para las chancletas?

¿La libertad de expresión para qué? ¿Para los anarquistas, para los socialistas, para esos hay libertad de expresión, pero para los pescadores y las piangueras y las mujeres artesanas, y a los hombres que se parten la vida

en ese mar todos los días, para esos no hay libertad de expresión? ¿Son nada más un poco muertos de hambre que van por un vaso de arroz con pollo, mientras ustedes despilfarran los recursos de busetas de la Universidad de Costa Rica para jalar a sus estudiantes, aquí a los plantones se hacen farolazos? No sean tan farsantes y no sean tan hipócritas.

La gente de Puntarenas no necesita que nadie le diga qué decir, ni necesita que le ofrezcan aumentos en las becas universitarias que después ni siquiera les cumplen. La gente de Puntarenas puede ir y si alguno de nosotros les dio un refrigerio es porque tenemos consideración con la gente que no tiene recursos. Aquí no todo el mundo es dueño de la mitad de una playa y aquí no todo el mundo pudo ir a estudiar al extranjero porque tenía una familia de privilegio.

Aquí nosotros estamos acostumbrados a hablar y a atender y a ver a la gente de a pie. Bájense, bájense de la nube y vayan y caminen en los pueblos con la gente, con la gente humilde a la que tratan ustedes como que, si fueran basura, porque aquí en las calles nos gritan a nosotros cualquier cosa, con el beneplácito de ustedes y brincan y saltan y demás. Pero cuando es el pueblo, el del raso, el de a pie, el que no tiene el privilegio que ustedes sí, entonces que se callen. Vergüenza debería darles.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Robert Barrantes, en el tiempo de la diputada Cindy Murillo Artavia, por cinco minutos.

Diputado Roberth J. Barrantes Camacho:

Gracias, señora presidente.

Saludos compañeros, compañeras, lo que voy a decir lo voy a hacer con mucho respeto.

Quiero enviar un mensaje directo a los magistrados suplentes de la Sala Constitucional y a quienes eventualmente podrían ser parte de una nómina.

Ustedes no son nuestros amigos, no necesitamos que sean nuestros amigos, no nos interesa. ¿Por qué? Porque los magistrados no deben ser amigos de ninguna fracción, ellos están para servir al pueblo, a la Constitución, no para servir a diputaciones.

La única razón por la que se ha alargado este tema de la votación de magistrados suplentes es por la razón que todos conocen y es que no han enviado una nómina completa.

También, quiero decir que en reiteradas ocasiones el bloque de oposición ha dicho de que nosotros hemos estado esperando votar por amigos. Bueno, yo quiero decir, en esta misma línea, que como ya es costumbre creer que el acta aguanta lo que le pongan, entonces yo quisiera que quede constando en la misma, que nosotros rechazamos este tipo de aseveraciones que son mentiras y que la única manera para poder posicionar una acusación es teniendo las pruebas para comprobarlo; algo que hasta el momento no se atreven a hacerlo.

Y ahora quisiera hablar algo con respecto a lo ocurrido en Puntarenas. Mientras esa gente humilde alzaba la voz, ellos externaban lo que venía profundo en sus corazones, pude comprobar que varios reclamos tenían, tenían una razón de ser.

Yo era uno de los que volteaba para ver, estaba sentado ahí cerca de muchos de los que estaban externando sus opiniones y cuando vi a dos señoras que estaban gritando muy fuerte me acerqué y les dije: señoras, ¿qué es lo que sucede?, ¿podemos respetar un poquito el momento donde otros compañeros están haciendo uso de la palabra?

Y una me dijo algo que quiero traer a este Plenario Legislativo. Y me dijo: Roberth, ellos durante mucho tiempo van, instalan sus pensamientos, sus ideas, sus opiniones en vallas publicitarias y nosotros tenemos que estar aguantando que instalen sus mensajes en nuestras comunidades. Y ahora que tengo la oportunidad de decirles lo que pienso de frente, ¿cómo voy a desaprovechar la oportunidad?

Yo espero que estas diputaciones que están acá tengamos la madurez para separar, sí, el ruido, porque las formas se pueden discutir, claro que sí, pero que aprendamos a separar el ruido de la realidad de la gente y que nos quedemos con el mensaje que cada uno de ellos quieren decirles a los diputados.

Muchas gracias y me reservo el tiempo para la fracción.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Marta Eugenia Esquivel por un plazo de diez minutos, que se le adicionan cinco de la diputada Ana Katharina Müller Castro.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Nuevamente, muy buenas tardes.

Y de verdad mandarle un saludo fraterno al pueblo de Puntarenas, a todas las islas y un agradecimiento de verdad por el recibimiento que tuvimos. Y la verdad es que Puntarenas a mí me convenció ayer porque qué importante es poder escuchar a la gente que no está contenta, que no está conforme y también a la que está agradecida de los cambios que se han hecho.

Pero hoy quiero hablarles de algo muy, muy relevante, costarricenses, que no se nos puede olvidar. Cuando yo entré al Ministerio de Trabajo les puedo decir que me tocó muy complejo el inicio en ese Ministerio.

Entré con un Ministerio hackeado. ¿Por qué? Porque los gobiernos anteriores no habían considerado importante invertir en ciberseguridad, eso no era importante y nadie lo controló, ni la Asamblea Legislativa, ni la Contraloría, que no le importaba que los presupuestos no contuvieran la inversión necesaria para evitar los ciberataques.

Pero también, también nos tocó ver el desastre que había sido el tema del Bono Proteger. Y ahí resulta fundamental que hablemos de esto, y lo voy a repetir una y otra vez. Este tema no puede quedar en el olvido por el hecho de que una causa penal haya sido desestimada. Contemos la historia como debe ser.

A principios del 2021, la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción abrió la causa 21-00009-1218-PE contra ignorado por los presuntos delitos de incumplimiento de deberes y facilitación culposa de sustracciones.

¿Cuál era el motivo? Los serios cuestionamientos que surgieron alrededor de la ejecución del Bono Proteger, creado para atender a quienes perdieron o vieron reducidos sus ingresos durante la emergencia provocada por el covid-19.

Y ahora hablemos con datos. Al 31 de julio del 2020, el programa había entregado bonos a quinientas treinta y tres mil personas con desembolsos por ciento sesenta y cuatro mil millones de colones. Tamaña suma importante de controlar.

Estamos hablando de una cantidad extraordinaria. ¿Tramitados en cuánto tiempo? En tres meses aproximadamente, con aprobación de la Asamblea Legislativa.

La Contraloría General de la República encontró graves errores en su ejecución. Determinó que un dieciséis coma cuatro por ciento de los bonos analizados presentaban riesgo de haber sido otorgado a personas que podían tener algún impedimento en recibirlos.

Además, entre un diez coma tres por ciento y un veinte coma siete por ciento de beneficiarios independientes, informales o temporales, presentaba un riesgo medio o alto en algo fundamental que nunca se verificó: que la información era inconsistente, errónea o incorrecta. Esto nunca se constató porque el sistema que se utilizó nunca estuvo en manos del Poder Ejecutivo, siempre estuvo en manos de un privado. El monto estimado asociado a esa situación fue de alrededor de siete mil quinientos cincuenta y seis millones.

Y hay otro dato que tampoco puede pasar inadvertido, la Contraloría estimó en cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho millones los posibles beneficios otorgados de más a personas que habían recibido ciento veinticinco mil colones cuando lo que correspondía eran sesenta y dos mil quinientos. Estas son cifras suficientemente serias para exigir controles, explicaciones y rendición de cuentas.

Pero vean qué triste, la desestimación penal nos demuestra que cuando no hay interés en investigar, es más fácil desestimar. La Fiscalía engavetó la denuncia y no investigó absolutamente nada.

El Ministerio de Trabajo quedó como un cajón donde supuestamente estaba la información y nunca le dieron las herramientas para poder abrir el cajón. No sé qué habrán hecho hoy en día con ese cajón, pero ahí está y la información probablemente la deben haber utilizado privado sin ningún control.

Que los tribunales penales cierren un expediente por falta de investigación no significa que las cosas se hicieron bien. Significa que el sistema penal

buscó cómo evitar sanciones para sus socios políticos. Hoy lo vemos todos los días, son socios políticos, porque los asuntos denunciados contra los que estuvieron en los gobiernos anteriores, desde el año 2021 hacia atrás, nunca sucede absolutamente nada. Se gastaron miles de millones de colones de los contribuyentes en medio de la peor crisis sanitaria, sin el cuidado, el rigor y la trazabilidad que la emergencia exigía.

Y ahora analicemos un tema medular, los datos confidenciales de los ciudadanos. Este pudo haber sido un tema más grave que el UPAD, porque aquí aparece un tema que es igual o más grave, todavía delicado. Los temas confidenciales de cada ciudadano tienen que ser cuidados de la mejor manera posible.

Durante la emergencia, cientos de miles de costarricenses entregaron al Estado información personal, laboral y financiera porque necesitaban ayuda; lo hicieron confiando en que sus datos estarían seguros. Sin embargo, la Contraloría encontró debilidades en la plataforma tecnológica, problemas en la asignación de roles y funciones, limitaciones en la calidad de la información y falta de una estrategia clara para trasladar la plataforma y la base de datos al Ministerio de Trabajo, reitero, esto nunca se hizo.

Además, y uno de los temas más sensibles, nunca se contó con un protocolo aprobado por la Prodhab para proteger nuestros datos, y fue todavía más allá. Se señaló la necesidad de asegurar que los datos y sus respaldos fueran eliminados de los equipos de la empresa donante una vez realizado ese traslado, eso no se hizo, no se logró, lo que entregó la empresa fue un cajón al que nunca se tuvo acceso. ¿Y qué pasó? Nunca se pudieron verificar los datos.

Esto nos obliga a preguntar: ¿dónde quedó el resguardo de la intimidad de los ciudadanos? ¿Quién tenía acceso a esa información? ¿Y para qué la utilizó? ¿Cómo se supervisaban esos accesos? ¿Qué controles existían? ¿Hubo incidentes de seguridad? ¿Y qué ocurrió finalmente con los datos de los ciudadanos? ¿Quién responde por la exposición de información financiera, familiar y personal de miles de costarricenses?

Señoras y señores diputados, costarricenses, la pandemia exigió respuestas rápidas, sí, pero la rapidez no elimina los controles públicos. La emergencia no elimina el deber de cuidar cada colón de los costarricenses, no elimina el deber de proteger su información y, sobre todo, no elimina el deber de rendir cuentas. El caso UPAD sigue esperando respuesta del sistema penal,

como las calendas griegas. ¿O será, acaso, que por ser socios políticos no se mueven?

Hoy lo que tenemos claro es que el desgobierno PAC-PUSC-PLN no cumplió con los controles para el manejo de fondos públicos y menos en la protección de datos personales, esto no lo puede olvidar el pueblo de Costa Rica y menos nosotros.

Hoy debo decirles que tengo aquí esta serie de documentos de la Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y, solo para leerles algunos de los detalles que aquí se señalaban, que, por supuesto, no se cumplieron, decía la Auditoría Interna en el año..., a inicios del 2020: El ser omisos en el consentimiento..., en el contenido del consentimiento informado del formulario de solicitud del Bono Proteger, expone al Ministerio a las sanciones estipuladas en la Ley 8968, Protección de la Persona Ante el Tratamiento de sus Datos Personales, y podría afectar la imagen del Ministerio en su deber de transparencia ante eventuales reclamos de solicitantes del Bono Proteger.

Esto se repite una y otra vez. Y, compañeros, yo creo que es importantísimo que esta investigación por el manejo de recursos, que no se hizo adecuadamente en la Fiscalía de este país, que no se hizo adecuadamente por parte de la Asamblea Legislativa en su momento, creo que ya llegó la hora de que aquí, en esta Asamblea, se revise y que la Comisión de Ingresos y Gasto Público haga una revisión del uso inadecuado de esa cantidad millonaria de fondos que aún hoy en día no se tiene claridad. Porque la Contraloría sí denunció penalmente, pero hasta ahí llegó, y se archiva por una desestimación, sin un solo allanamiento, sin una sola investigación de la Fiscalía General y menos de las fiscalías que tenían a cargo hacer esta investigación.

De verdad que da pena ajena que, cuando tienen que hacer de corazón el análisis de cómo se usan los fondos públicos en este país, pero también cómo se protege la información confidencial de los ciudadanos, las gavetas del Ministerio Público abundan porque se guardan ahí las inconsistencias que se han cometido a lo largo del tiempo, y lo que hacen es desestimar, desestimar, porque es lo más sencillo que tiene por hacer el Ministerio Público.

Yo felicito a los verdaderos fiscales que luchan día con día para hacer su trabajo eficientemente, pero desgraciadamente, en el tema del Bono Proteger, para variar, nos quedó debiendo el Ministerio Público.

Muchísimas gracias, y reservo el tiempo para la fracción.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Abril Gordienko López por un plazo de cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias.

Doña Marta, ¿usted me cede treinta segundos? Y se acuerda que yo una vez le cedí treinta o un minuto. Muchas gracias. Gracias.

Me los pueden sumar, por favor.

Gracias. Bueno, digamos que treinta.

Una sesión parlamentaria..., buenas tardes, perdón. Gracias, presidenta. Buenas tardes, colegas; buenas tardes, costarricenses.

Una sesión parlamentaria en la que las diputaciones no podemos hablar no puede llamarse sesión, mucho menos sesión solemne. Ayer, en Puntarenas, se impidió hablar a las diputaciones de oposición.

Los gritos, los insultos, la intimidación y otros actos inapropiados de un segmento del público interrumpieron reiteradamente nuestras intervenciones y, en algunos casos, impidieron que fuéramos escuchadas.

A ello se sumó la conducta impropia de varias diputaciones de Pueblo Soberano, que incentivaron y participaron del desorden en vez de contribuir a detenerlo.

Lamentablemente, la presidenta en ejercicio incumplió el inciso 12, del artículo 27, y el inciso j) del artículo 56 del Reglamento de esta Asamblea Legislativa. Los hechos de ayer lesionaron nuestra investidura, nuestros derechos constitucionales y políticos de uso de la palabra en Plenario y el derecho de las minorías políticas a participar en el debate, a rendir cuentas y a representar a los cientos de miles de costarricenses que votaron por nosotros.

Ante los gritos, silbidos, insultos y demás actos indebidos, correspondía ordenar que se despejara la barra o al menos retirar a quienes provocaban el desorden. En cambio, se quiso retirar a la prensa.

Diputado Ariel Mora, ayer usted irrespetó a una compañera diputada, irrespetó el recinto que la comunidad puntarenense nos prestó para sesionar, irrespetó su investidura, la suya, y rebajó el oficio parlamentario a una conducta totalmente impropia de un Plenario. Su disculpa posterior, además, intentó trasladar a la oposición la responsabilidad por su comportamiento, alegando que nuestras intervenciones eran temerarias. Ese argumento es falso y no es de recibo.

En mi caso, ni siquiera había pasado del segundo párrafo cuando empezaron a gritarme. Les cedí mi tiempo para escucharlos, y aun así los gritos continuaron contra mí y contra las diputaciones que hablaron después, azuzados por miembros de Pueblo Soberano.

Por si fuera poco, hoy en un programa de radio, el diputado José Miguel Villalobos afirmó que la vestimenta de una diputada, por llevar los colores de su partido, fue uno de los factores que provocaron el enojo del público.

Diputado Villalobos, pretender responsabilizar a una mujer por las ofensas y la intimidación que recibe debido a su manera de vestir es violencia política, es recurrir a viejos patrones machistas para descalificarla y culparla por la conducta indebida de otras personas.

Las diputadas de oposición, al igual que las de su partido, seguiremos vistiéndonos con los colores que queramos, no con los que les gusten a las barras y contingentes de agitadores que ustedes llevan para atacarnos.

Esto me lleva a otro asunto. Está ampliamente documentado que en actividades donde participan la presidenta y la fracción oficialista aparece un grupo compuesto básicamente por las mismas personas, identificadas en decenas de videos.

Según esa documentación se les proporciona transporte y alimentación, se les asignan fechas y horarios para asistir y se les indica qué deben decir y hacer.

El derecho laboral costarricense contempla el principio de primacía de la realidad en el artículo 18 del Código de Trabajo. Esto significa que, si una persona presta servicios reiteradamente...

Presidenta, por favor, le agradecería que pida orden, porque no puedo hablar bien y que se me detenga el tiempo.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Por favor, hacer silencio, compañeros.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias.

Sí, estoy de acuerdo, yo no dije que fueran ustedes, pedí, por favor, orden porque no puedo hablar.

Gracias.

Si una persona presta servicios reiteradamente bajo las instrucciones y la dirección de otra, habría una relación laboral de hecho independientemente de que se haya firmado o no un documento, o de que se le denomine formalmente prestación de servicios o de cualquier otra forma.

Por eso, espero que el Partido Pueblo Soberano esté asumiendo las responsabilidades laborales que corresponden respecto de este contingente de personas que presta servicios reiterados, públicos y conocidos.

Espero que estas personas estén debidamente incorporadas en la planilla, ya sea del partido o en la de alguna diputación de su fracción, y que se estén garantizando sus derechos laborales, que se esté pagando a la Caja Costarricense de Seguro Social las cuotas patronales correspondientes y también la póliza del INS por riesgo de trabajo. De no ser así, insto a las inspecciones competentes en materia laboral y de seguridad social a investigar y actuar conforme al ordenamiento jurídico.

Sería inaceptable que el partido de Gobierno, mientras exige respeto para sus seguidores, estuviera incumpliendo los derechos laborales de sus colaboradores y sus obligaciones con la seguridad social.

La democracia exige debate, respeto y pluralismo. Ninguna mayoría, ningún partido y ninguna barra tiene derecho a silenciar la representación política que el pueblo costarricense depositó...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Antonio Trejos Mazariegos, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Me sumo al llamado de la diputada Rodríguez Esquivel..., Esquivel Rodríguez por justicia pronta y cumplida. Y es cierto, el Poder Judicial está lento y no está resolviendo.

Aquí entraron a la Asamblea Legislativa doce diputados con cuarenta y ocho causas penales abiertas por corrupción, nombramientos ilegales, tráfico de influencias y un sinnúmero de delitos; uno de ustedes incluso con siete causas pendientes y a cinco meses de gestión ya tenemos dos que se sumaron; uno con otras tantas de acoso y violencia sexual y otra por legislar en beneficio propio. Presuntamente, pero se escudan a la impunidad para que la justicia no avance.

Así es, doña Marta, que avance la justicia pronta y cumplida contra los corruptos que se aferran a la inmunidad para tener impunidad.

Y, doña Esmeralda, le pregunto, el expediente 25.180 de Nombramiento de Magistrados Suplentes, que lo tienen atrasado aquí en el Plenario, ¿cuándo lo va a poner en discusión?

Se nombró a uno los magistrados suplentes de la Sala Tercera y después se nombró a otro, pero quedan tres pendientes. ¿Dónde se van a nombrar? No atrasemos más la justicia, resolvamos eso hoy mismo; 25.180, Nombramiento de Magistrados Suplentes, resolvámoslo hoy mismo, dejemos de atrasar la justicia, renunciemos a la inmunidad, que avancen las causas penales, el que no debe nada teme, señores.

Cuarenta y ocho causas penales abiertas en el momento que entraron aquí y ya se sumaron a más de medio centenar.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Diputado, nada más para comentarle que ese expediente tiene que ser acordado por las jefaturas de fracción, hasta el momento no lo han acordado y por eso no se ha visto acá. En el momento en que las jefaturas de fracción lo decidan, vendrá a Plenario.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Villalobos Umaña, hasta por dos minutos.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, presidente.

Vean, yo creo que aquí lo que ha ocurrido con esa información refleja tres cosas. Primero, que hay mucha gente que escucha a doña Amelia Rueda, o por lo menos que dice que la escucha.

Dos, el que la escuche y repite lo que dijo la diputada Gordienko, que también lo dice un periodista de La Nación, en contra de lo que dice otro de CRHoy, lo que refleja es la escasísima calidad intelectual de nuestro periodismo, definitivamente. No entienden absolutamente nada.

Y tres, si ya en este tema la diputada Gordienko estima que hay violencia política, denúnciame, porque ya realmente ese jueguito, doña Abril, no le va. Usted es una persona muy inteligente y muy capaz para rebajarse a eso.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Juan Manuel Quesada, hasta por dos minutos, por el orden.

Diputado Juan Manuel Quesada Espinoza:

Gracias, presidenta.

Para solicitar un receso para nuestra fracción, por favor, de diez minutos.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Otorgado.

Presidente a. i. Reynaldo Arias Mora:

No hay cuórum. Corre el plazo reglamentario.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Se ha restablecido el cuórum.

Reiniciamos la sesión con treinta y nueve diputados presentes.

Quisiera hacer mención que hoy, 1º de octubre, conmemoramos el Día de la Persona Adulta Mayor y el Día Internacional de las Personas de Edad, proclamado por las Naciones Unidas.

Esta fecha nos convoca a reflexionar sobre sus derechos, su dignidad y su bienestar. Nuestros adultos mayores representan la memoria viva de nuestras familias y de la nación.

Al tratarse de una población en constante crecimiento, este día nos llama con mayor urgencia al compromiso como Estado y como sociedad para garantizarles una vejez digna, con pleno acceso a la salud y cuidados integrales y a una sólida protección social.

Hoy, en esta conmemoración, hemos presentado el proyecto de ley 25.817, proyecto que reforma la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor del, 15 de noviembre de 1999, honrando a nuestros adultos mayores para dotar a Conapam de las acciones y potestades que requiere para preparar a este país para los adultos mayores que van en crecimiento.

Continuamos en el uso de la palabra.

Tiene la palabra doña María Eugenia Román hasta por dos minutos.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Vean, costarricenses, lo que ocurrió ayer en la sesión solemne de Puntarenas es muy doloroso, pero muy doloroso porque afectó al pueblo puntarenense, a un pueblo, había más de dos terceras partes de las personas que llegaron a escuchar esa sesión que no pudieron escuchar, personas que no..., que fueron irrespetadas también con la conducta de un grupo de personas que han recurrentemente asistido a los actos de Gobierno y que

recurrentemente asiste para gritar contra cualquier persona que lleve un rótulo, que haga una crítica o que quiera expresar una posición quizás no tan distinta, porque estoy segura que había muchas coincidencias de lo que diputaciones de distintas fracciones queremos para ustedes, el pueblo puntarenense.

Quienes perdieron fueron ustedes, fueron actos bochornosos que mancharon el homenaje que íbamos a realizar ayer, la conmemoración por la que estábamos ayer en el Puerto fue muy lamentable, y se sumaron muchas diputaciones también en esos actos bochornosos, hoy lo niegan.

Sí es violencia política referirse a la vestimenta de una persona, de una mujer o de una diputación, y más para usar esto como justificación, yo creo que deberían estudiar un poquito qué significa la violencia política y la violencia contra las mujeres.

Y, señora presidenta, a usted le digo que su intervención anterior es una intervención que usted no puede hacer desde la Presidencia, es una intervención por control político que usted estaba haciendo. Debe haber pedido la palabra y bajar a hacer su intervención. No corresponde a la Presidencia utilizar la mesa de la Presidencia para hacer uso de la palabra por control político y externar...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada, por la observación, la tomaré en cuenta.

Continúa la diputada Gordienko López, por el orden.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Don José Miguel, dice usted que quien repite lo que supuestamente dijo un periodista tiene escasez intelectual. Eso me parece impropio de alguien que se considera respetuoso, como usted, entonces, me imagino que yo también tengo escasez intelectual o que eso dice mucho del nivel intelectual.

Bueno, supongo que eso dice mucho de mi nivel intelectual, pero no se preocupe, que yo tengo muy clara mi capacidad, tengo muy claro cuál es mi nivel intelectual. Y denunciar un hecho que en Costa Rica y en cualquier

parte del mundo es considerado violencia de género no es rebajarme, yo no me rebajé a nada.

Quien se rebaja haciendo ese tipo de comentarios, lamentablemente, siento decírselo, es usted; y lo dejo con el audio directamente, no con un chisme.

Se activó un audio del celular.

Yo creo que no queda nada más que agregar; está muy claro.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Sandí Morales, por el orden.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta.

Lo ocurrido ayer en Puntarenas no fue un simple momento de tensión; no fue una protesta espontánea que se salió de control; no fue tampoco una diferencia política expresada con vehemencia y con altura, como le corresponde a un diputado de esta Asamblea Legislativa. Fue un espectáculo bochornoso, promovido y alentado por las diputaciones del oficialismo, para quienes decir que se piensa distinto, para quienes emitir los criterios de la oposición, era un peligro. Los videos son claros; la prensa, a la que se quiso expulsar del recinto, también fue clara en su información.

Lo sucedido con nuestra compañera Norjelens Lobo tampoco puede verse como un hecho aislado. Nos solidarizamos con ella y con todas las mujeres que han sido insultadas, intimidadas o silenciadas por atreverse a hablar, participar en política o defender sus propias convicciones. A una mujer no se le calla con silbidos ni con gritos, diputado Ariel Mora, y sus disculpas no son válidas cuando después culpa a la misma oposición de haber promovido un acto que fue orquestado por el chavismo.

Tampoco se puede justificar el irrespeto alegando la forma en que una mujer anda vestida, diputado José Miguel Villalobos.

En nombre de nuestra fracción, quiero expresar toda nuestra solidaridad con la diputada Norjelens Lobo y con toda aquella mujer que haya sido políticamente ofendida...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa la diputada Alfaro Jiménez.

Diputada Karen Alfaro Jiménez:

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

El día de ayer, 30 de setiembre, fuimos a Puntarenas a honrar a Juan Rafael Mora y a José María Cañas, y a rendirle cuentas a una provincia que tiene todo el derecho de poder exigirlos.

Lo que ocurrió en la Casa de la Cultura no estuvo a la altura ni de esos héroes ni del pueblo puntarenense. Quiero ser clara, el reclamo ciudadano es legítimo, Puntarenas tiene razones para reclamar empleo, seguridad, infraestructura y demás.

Fui alcaldesa y sé que a la gente se le escucha de frente, aunque esto incomode. Quien no soporta la crítica no deberá ocupar una curul, pero una cosa es el reclamo y otra muy distinta es impedir que una diputada hable.

A mi compañera Norjelens Lobo, puntarenense, representante de esa provincia, se le silbó, se le gritó: fuera, de su propia tierra. Y, lo más grave, hubo diputados que, en lugar de pedir respeto, alentaron al desorden, eso no es participación ciudadana; eso es usar a la gente y a sus necesidades como utilería política.

Mora y Cañas defendieron la patria frente a quienes querían imponerse a la fuerza. La mejor manera de honrarlos es defender una democracia en la que se discute con argumentos y no con gritos, a Puntarenas le debemos resultados, no espectáculos.

Nosotros, Liberación Nacional, seguiremos buscando dar la cara con respeto, con trabajo y siempre buscando a tender puentes.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Sí, vean, compañeros y compañeras, lo que pasó el día de ayer en Puntarenas es un bochorno. Y la falta de respeto fue transversal para toda la sesión y para todas las personas que no fueran del Partido Pueblo Soberano que tomaran la palabra.

Pero fue especialmente violenta con las mujeres diputadas de oposición. A cada una de nosotras no solamente se nos abucheó, sino que también a muchas diputadas de oposición se les insultó específicamente con diferentes tipos de insultos. Y, bueno, tuvimos hasta silbidos de parte del diputado don Ariel Mora.

Don Ariel, hace poco usted mismo decía que eleváramos el debate público. Es más, cuando hablamos de cómo generar ese evento, usted se comprometió con muchos de nosotros de que ese evento iba a ser de altura y que no iba a haber falta de respeto de parte de nadie, mucho menos de usted mismo, diputado.

Y luego indicar no en un pasado muy lejano, a nosotras las mujeres se nos decía qué tan larga tenía que ser la falda y cómo teníamos que vestirnos. Esas discusiones ciertamente deberían estar superadas. Jamás se debe utilizar la forma en la que una mujer está vestida para justificar ningún tipo de violencia contra ella, eso es absolutamente inaceptable y es una discusión que ya debimos haber superado, que pareciera arcaica.

Y me parece que no podemos normalizar ese tipo de frases que, diputado Villalobos, usted la dijo. Usted hizo referencia a la forma en la que una diputada estaba vestida para justificar que se hubiera abuchado a esa diputada. No puede ser posible, ese no es el debate que necesitamos en este Plenario ni en ningún otro lugar.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta, en ejercicio.

Ayer vivimos episodios lamentables con el pueblo de Costa Rica y con los puntarenenses. Ayer hubo diputados actuales que incitaron a la violencia. Los vimos subir, decirle a la gente que hicieran más escándalo, que hicieran más violencia y lo más lamentable es que se han intentado amparar, o al menos eso vimos en medios, en que había violencia de parte de otros partidos. ¿Cuál violencia de parte de otros partidos? Si ahí solo había gente de Pueblo Soberano.

Aquí, además hay que decir que parece que es una tendencia ya, la violencia hacia las mujeres, lamentablemente. ¿Cómo es posible que se argumente que como iba vestida una diputada justifica la violencia que recibió? No sabía yo que eso ahora era un argumento.

Y yo dudaría mucho, entonces, ahora que estamos hablando de capacidades intelectuales, no sé yo qué capacidad intelectual es esa de que a uno le ofenda como vaya vestida una mujer.

Me solidarizo con todas las mujeres que hayan sufrido violencia en ese espacio, en cualquier espacio, me parece que es lamentable. Aquí todas las compañeras sufrimos violencia el día de ayer y además era una oportunidad para rendirles cuentas a los puntarenenses.

¿Por qué les molesta que le rindamos cuentas al pueblo de Puntarenas? Eso fue lo que hicieron, un zafarrancho, para que la gente no escuchara qué era lo que teníamos que decirles, qué era lo que queríamos proponerles, ofrecerles. Eso es inaceptable, compañeras y compañeros.

Yo, señora presidenta, y al Directorio legislativo le pediría que por favor tomen las cartas para que eso no vuelva a suceder.

Y aprovecho para saludar al movimiento por la electricidad que nos acompaña el día de hoy, Asdeice, y todas las personas que creen que la electricidad debe ser un derecho humano.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Padilla Villanueva..., perdón, la diputada Mora Vega, Vianey.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes.

Bueno, me sumo a las valoraciones de lo que debía ser una sesión solemne en Puntarenas en conmemoración del libertador Juan Rafael Mora Porras y es lamentable de verdad, porque se veía cómo diputaciones alentaban haciéndole señas para que hicieran el fuera o demás epítetos que se gritaron además a las diferentes diputaciones sobre su aspecto físico, cuestiones que ni siquiera tenían que ver con un debate político ni con denuncias por el abandono de los gobiernos neoliberales que hoy siguen con el continuismo además.

Y cuando vemos que es hacia las mujeres principalmente que se enardecen los señores que estaban ahí, que se enardecen también los diputados del oficialismo, vemos que aquí hay un componente de género sistemático en cada una de las diferentes discusiones que se dan en este Plenario. Incluso, cuando habló un compañero de oposición, hombre, los gritos y violencias se calmaron un poquito, pero contra las mujeres fue devastador.

Desde la oposición en ningún momento nos dirigimos a esas personas que se estaban manifestando de forma violenta, sí, pero nunca nos volvimos hacia ellos para censurarles, siempre dirigimos nuestras voces hacia el Directorio legislativo que es el que tenía la responsabilidad de hacer que esta sesión se diera con tranquilidad y normalidad.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Padilla Villanueva.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Muchas gracias, presidenta.

Nuevamente un saludo a las diputaciones y a la prensa, público que nos acompañan.

Justamente lo de Puntarenas fue bochornoso. Creo que hay que reevaluar los objetivos por los cuales algunos apoyan este tipo de mociones.

Yo creo en una Asamblea Legislativa que debe estar cercana a las provincias, de verdad creo en eso, pero utilizarlo como herramienta para

generar emboscadas con matones pagados, matones pagados por el oficialismo, además con niños teniendo que salir de la actividad por las escenas bochornosas, por los gritos de odio generados por algunos.

Afuera de las instalaciones, estando yo, se acercaron varios puntarenenses y nos dijeron: no nos juzguen por igual, no todos somos como ese pequeño grupo de personas.

Eso es, eso es. Qué lástima que una actividad como esta se manche por politiquería y, al final, si ustedes piensan que ganaron, no es así. Al final todo el mundo quedó mal, esta Asamblea Legislativa quedó mal y le quedamos mal al pueblo de Puntarenas.

¿Por qué? Porque lo que debió haber sido un debate, un acto de rendición de cuentas se convirtió en provocaciones, intimidaciones, jugarretas, emboscadas, y todas procuradas y generadas desde el oficialismo.

Entonces, reevaluemos, de verdad, si vamos a seguir haciendo esos panchos en las provincias como diputados y diputadas, o de verdad vamos a ir acercarnos a las provincias a escuchar sus necesidades y a rendirles cuentas como debería ser.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mora Fallas, Ariel.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Quiero decirles que no hay ninguna excusa, no hay justificación, y ha sido, sí, bastante duro porque no es mi estilo y ustedes lo han visto también aquí en el Plenario. Me dejé llevar por el momento, por la euforia y no respeté la investidura. Y no hay nada, no hay nada que excusar, no hay nada que justificar.

Fue un gran error y yo me comprometo y les prometo al pueblo de Costa Rica y a ustedes que eso no va a volver a ocurrir. Y ha sido, como les digo y repito, ha sido bastante, bastante fuerte para este servidor porque la gente que me conoce sabe que no es mi forma de actuar. Me dejé llevar por el momento y cometí un acto que no es aceptable.

Entonces, yo ofrezco las disculpas a ustedes y ofrezco las disculpas a Norjelens, que ella no está hoy aquí, pero ya le envié también por escrito las disculpas. Y de acuerdo, eso no puede volver a ocurrir, ese comportamiento que tuve no se puede volver a repetir.

Y lamento, lamento mucho haber causado algún inconveniente, sentimientos, pero eso es parte de la vida y uno tal vez desea que se devuelva el tiempo para rectificar, pero así no funciona el destino.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias, señora presidenta.

Agradezco las palabras, disculparse es de caballeros, es un primer paso. Que no vuelva a ocurrir, tenemos cuatro años para demostrarlo. Y es una invitación no solo para don Ariel, sino para todos aquí presentes, particularmente para Pueblo Soberano.

La lección de vida es que el populismo barato de los insultos, la gritadera y los chiflidos podrá conseguir aplausos, pero no lleva las aguas a las comunidades. Podrá conseguir shows mediáticos, pero no construye escuelas donde se están cayendo los techos. El populismo del insulto tendrá rating en televisión, pero no construye patria.

Y la lección para nosotros en la oposición es recordar lo que ocurrió en 1860. El Gobierno traidor que asesinó a nuestro libertador, Juan Rafael Mora Porras, les prometió a sus aliados, a José María Cañas y a los demás aliados de Juan Rafael, que lo entregaran y que todos iban a ir en paz si lo entregaban. Y lo entregaron. Una semana después mataron a José María Cañas también, los asesinaron.

Porque con gobiernos traidores no hay que negociar, no hay que tranzar, hay que enfrentarlos y fiscalizarlos. El Gobierno tendrá la posibilidad en estos cuatro años de demostrar su amor por la patria y su deber de cooperar con todos los actores políticos.

Desde la oposición seguiremos fiscalizando y seguiremos denunciando los errores. Errores, por ejemplo, confundir a Juan Rafael Mora Porras con Juan Mora Fernández, primer jefe de Estado, con veinte o treinta años de diferencia uno de otro.

Errores, como dijo en Casa Presidencial, que lo que se conmemoraba ayer era el fusilamiento de Juanito Mora Fernández y su hermano. No se asesinó a Juanito Mora Fernández. Juan Mora Fernández fue el primer jefe de Estado y murió en paz aquí en Costa Rica. Y el hermano de Juan Rafael Mora Porras murió en el exilio.

Así que hagamos un poco de historia para no cometer los mismos errores de esos gobiernos traidores del pasado que por dicha...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Nadie niega que tiene que existir orden, rigor y control en las cárceles, pero lo que no es admisible es sustituir el criterio técnico especializado por decisiones arbitrarias y efectistas.

La conducta histriónica e ilegal del ministro Gabriel Aguilar en la cárcel de Puntarenas se puede abordar desde la psicología, la ciencia criminológica, la administración penitenciaria, los derechos humanos, la legalidad y la política.

El mismo día que la presidenta Fernández repartía beneficios, noticias positivas y ofrecimientos en Puntarenas, su ministro de Justicia se fue a la cárcel de esa provincia a repartir provocaciones y maltratos. Fue a hacer todo lo contrario que doña Laura estaba haciendo, como si los puntarenenses necesitaran zanahorias y garrotes, premios y castigos.

Esto también se puede abordar desde la perspectiva cristiana y bíblica, que doña Laura ha señalado como guía fundamental de su Gobierno. Cuánto contrastan las actuaciones de Aguilar con las palabras de Jesús contenidas en el Evangelio de Mateo: Estuve desnudo y me cubristeis; enfermo y me visitasteis en la cárcel y vinisteis a mí. De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis.

Los hechos vergonzosos del ministro coincidieron en una triste ironía con la celebración de la semana de las Personas Privadas de Libertad en Costa Rica. Por eso precisamente en estos días la Conferencia Episcopal de Costa Rica también hace un llamado a generar oportunidades de reinserción reales.

Sí, en las cárceles se hace justicia y en ellas es necesario mantener orden, control y autoridad, pero dentro de la legalidad. Lo contrario solo demuestra incapacidad, falta de liderazgo y deseos de figurar, lo cual no funciona en una cadena de mando.

Ya una vez dije con respecto al mismo ministro que en cualquier otro Gobierno semejante conducta habría provocado...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Roberth Junior Barrantes.

Diputado Roberth J. Barrantes Camacho:

Gracias, presidenta en ejercicio.

Quisiera hacer algo en defensa justamente de doña Esmeralda Britton y corregir algo que se ha dicho aquí y también en algunos medios, que supuestamente ella desalojó a la prensa.

Yo quiero decir, y lo dice también un medio, donde dice: Esmeralda Britton ordenó desalojar del auditorio a la prensa que da cobertura a la sesión y que se situara en el espacio que originalmente se había asignado para dar seguimiento.

Eran tres metros más atrás. Eso es todo. Estaban dentro del recinto. En ningún momento dijo: esto no continúa hasta que la prensa abandone. En ningún momento, y quiero que quede claro, por favor.

Ahora, lo segundo. El diputado Salvador Padilla hablaba de escenas bochornosas y de panchos y todo eso. Diputado, bueno, con todo respeto, yo estaba mirando las dos veces que usted se levantó y le pegó unos gritos a la presidenta en ejercicio, llamándola al orden.

Y usted decía justamente eso: por el orden y pedimos respeto, pero eran unos gritos, compañero, en serio, como nunca he escuchado a alguien gritarle a una presidenta.

Así que yo quiero decirle que su señalamiento es bueno, la verdad, pero yo creo que el haber cometido esos actos lo convierte a usted en parte del problema.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputado.

Continúa la diputada Aguilar Vargas.

Diputada Ángela Aguilar Vargas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero hacer un llamado y hacerle la siguiente pregunta a cada uno de ustedes, como diputados y diputadas: ¿cuál es la imagen que queremos proyectar a los y las costarricenses de cada uno de nosotros como diputados y diputadas?, ¿y cuál es la imagen que queremos también que visualicen de uno de los poderes de la República, como lo es la Asamblea Legislativa?

Hagámonos esa pregunta, porque vamos mal. Y lo digo porque ayer muchas personas me escribieron preocupadas de cómo nos encontramos, por la situación que se dan en las noticias.

Y escogí, dentro de los tantos mensajes que me mandó uno de mis amigos, lo siguiente. Me pone: Qué decepción que esto pase con los padres de la patria, creo que van a ser cuatro años de pleitos, pérdida de tiempo y el perjudicado, como siempre, el pueblo.

Señores diputadas y diputados, reflexionemos sobre el camino que vamos, nos faltan más de tres años. No demos esa imagen de este Poder de la República.

Un rotundo no a la violencia y un sí al respeto. Respeto en todos los niveles y a todas las personas.

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez. Adelante.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Aquí vinimos a construir patria y no partido. No importa dónde sea la sesión y no importa el órgano legislativo que sea. Y ese es un mensaje que lo tiene que tener claro la gente, pero lo tiene que tener más claro cada uno y cada una de nosotras. Estamos aquí para construir patria y no partido.

Es un poco irónico que, en algunas sesiones, en algunas provincias del Gobierno o de la Asamblea Legislativa, entonces vienen y se movilizan, ¿verdad?, personas afines al Gobierno para manifestar sus consignas.

Se limitan en espacios a personas opositoras. Pasó ayer en Puntarenas, pasó en Cartago; entonces, es un poquillo irónico escuchar aquí ideas de que las cosas al pueblo se le dicen como son y se le abren las puertas. No, no, no. No obviemos lo que ha sucedido en otros espacios.

Una cosa es sesionar aquí, donde tenemos barras para la prensa y donde tenemos barras para la ciudadanía. ¿Qué pasa cuando a ustedes, compañeras y compañeros de todas las fracciones, no les gusta algo que ven o que hacen en barras? Lo denuncian, ¿verdad?, y promueven que intervenga la Asamblea Legislativa, la Presidencia.

En Internacionales yo lo he visto; de hecho, una de las directrices de la Presidencia de la comisión fue: pueden estar en barras, pero no pueden interrumpir el proceso del Plenario en nuestra comisión, no puede interrumpir la sesión.

Ayer la comisión que teníamos como tarea era hablarle a la gente y había que escucharla, pero en el momento donde cada una y cada uno de nosotros tiene la palabra y se ve interrumpido, también, lastimosamente, hubo censura, y una censura a la oposición.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, presidenta.

Había una campaña en Suiza muy bonita que se llamaba El Respeto Cambia la Vida, El Respeto Cambia la Vida. Y el respeto es en todos los niveles. El respeto es en la escuela, el respeto es en la casa, el respeto es en el trabajo, el respeto es en la vida pública, y esa palabra es una palabra que realmente tenemos que aprender a vivirla, no solo a repetirla, a vivirla.

El respeto va a cambiar la manera en que el pueblo de Costa Rica ve a la Asamblea Legislativa; el respeto es la manera de cambiar la forma en que hacemos las leyes; el respeto es la manera en que podemos encontrar acuerdos; el respeto es la manera en que podemos llevar el trabajo legislativo de una manera decorosa, para que las personas puedan realmente reconocer en esta asamblea legislativa a un grupo de ciudadanos que somos privilegiados por estar aquí sirviendo al pueblo de Costa Rica.

Pero el respeto se tiene que reflejar también en las actividades que organizamos. Esta actividad fue deliberadamente organizada para faltarles el respeto a los diputados de oposición y a las diputadas de oposición, y eso es lo triste de esta historia.

Esto no fue un evento casuístico, no fue una cosa que se salió de control de manera espontánea; había una planificación deliberada para faltarles el respeto a las diputaciones de oposición, y eso verdaderamente es muy doloroso, porque no podemos, entre compañeras y compañeros que estamos aquí, independientemente del partido, planificar una emboscada para hacer una falta de respeto, para provocar una situación como la que vimos allá.

Y es muy importante que estas cosas no las normalicemos ni las aceptemos como inevitables. Y por eso hemos presentado esta tarde una denuncia de violencia política contra el diputado Ariel Mora por lo que sucedió.

Faltarle el respeto...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias.

Por favor, tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidente.

Dos puntos específicos. Uno, quiero recordar que en este Plenario un compañero de Liberación Nacional, cuando nuestra compañera Nayuribe vino con el traje típico tradicional de Guanacaste, dijo que usar esa ropa era demagogia, por favor, el respeto también es congruencia.

Y, señora presidente, agradecerle, el lunes ya estará doña Yara de regreso, agradecerle a usted el esfuerzo y el trabajo para la dirección de este Parlamento, hay ocasiones donde no es fácil, esta semana ha tenido algunos altercados importantes, porque todo en el Parlamento es importante, hasta los altercados, porque nos permiten expresar nuestras diferencias.

Y de verdad, doña Esmeralda, muchísimas gracias, porque a nosotras como mujer siempre nos atacan, es mucho más fácil. Y, sin lugar a dudas, ejercer una Presidencia en un puesto donde tradicionalmente son hombres los que han dirigido, no es sencillo.

Así que, mis respetos, doña Esmeralda, y de verdad, yo sé que el día de ayer fue muy complicado, o sea, uno no tiene la posibilidad de acallar al pueblo, y mucho menos de sacarlo del recinto donde ellos desde temprano habían llegado.

Así que, doña Esmeralda, de verdad, mi más sincero agradecimiento y el esfuerzo importante que ha hecho usted, no solo desde esa silla, sino también desde el Directorio, nos demuestra esa gallardía que usted tiene, y mi mayor agradecimiento, que Dios me la bendiga, y aquí estaremos siempre trabajando por lo mejor para este país.

Muchas gracias, doña Esmeralda.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Badilla Chavarría.

Diputado Marco Badilla Chavarría:

Muy buenos días, diputadas y diputados.

En marco de violencia y promoción al odio que vivimos en estos momentos, y del que fuimos testigos se vivió ayer en Puntarenas, quiero venir hoy a ventilar una situación que no puedo dejar de lado, no puedo dejar pasar, y que atañe a mi persona y al equipo de mi despacho.

La competencia y solemnidad de esta Asamblea se trasladó ayer a la Casa de la Cultura, en Puntarenas, tratándose de un acto público y en ninguna manera secreto. Al mismo fui acompañado de mi asesora en comunicación, la periodista Maricruz Cordero, quien es conocida en esta Asamblea, para que diera cobertura al evento. Según me narró ella, fue ubicada por Protocolo en un lugar que no escogió, muy cercano a compañeros diputados del oficialismo.

De una manera muy grosera y que me extrañó de mi colega, José Miguel Villalobos, fue increpada pidiéndosele que saliera del lugar. Este acto de humillación fue constatado por los legisladores Marta Esquivel y Gonzalo Ramírez.

Independientemente de las acciones que decida tomar mi asesora, quiero que esta circunstancia conste en acta, llamando a retomar el respeto y consideración debida de todos y todas en esta Asamblea Legislativa, independientemente del rango que ostentemos.

Lo dije desde el principio, en este Plenario, cuando comenzamos, al principio, los costarricenses esperan de nosotros un comportamiento de altura, decoroso y que refleje un verdadero deseo de trabajar con resultados inmediatos.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Sandí Morales.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta.

Si ayer la fracción del Partido Liberación Nacional pedía que, por favor, se pidiera orden, era porque el desorden era mayúsculo, y quiero recordarle al señor diputado Roberth Junior que el artículo 27 del Reglamento, en su inciso 12), dice que es atribución del presidente ordenar que se despeje la barra cuando por sus signos de aprobación o desaprobación, gritos, silbidos, golpes o cualquier otra manifestación desordenada, se interrumpa la labor de la Asamblea Legislativa.

Ayer fue imposible rendirle cuentas al pueblo de Puntarenas, por parte de las fracciones de oposición, y si se hizo un llamado al orden, era porque realmente considerábamos que el ambiente era totalmente inapropiado para una sesión solemne. Eso no era un mercado, era el recinto de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Así es que para eso está el Reglamento. Sé que dirigir esta Asamblea es una tarea difícil y titánica, pero también hay que apegarse a lo normado.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continuamos con el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Ayer se negó la naturaleza de esta Asamblea Legislativa, se negó la Asamblea Legislativa, porque ayer lo que orquestaron los diputados oficialistas, lo que planearon fue impedir que los diputados de oposición pudiéramos hablar, y con eso no solo nos están silenciando a nosotros, están silenciando a las miles de personas que votaron por nosotros.

En el Parlamento todos tenemos derecho a hablar y callar a los diputados como hicieron ayer es un sinsentido. ¿Para qué una sesión donde no podemos rendir cuentas y hablar y exponerle a la gente? Y no vengan a

decir que estamos en contra de que haya personas en las barras, aquí vienen a las barras y los escuchamos, pero no se nos calla.

Ayer era imposible, hubo varias diputadas que no pudieron hablar, no pudieron exponer a favor o en contra, ustedes de acuerdo o en desacuerdo, no las dejaron hablar, y eso fue orquestado por ustedes, esa violencia la tenían planeada, porque no me vengan a decir que era el pueblo de Puntarenas. Ahí había muchas personas que estaban escuchando y asentían o disentían, pero estaban ahí escuchando, fue un grupo pequeño que ustedes trajeron de su círculo cercano, que los trajeron para ejercer esa violencia.

Dijeron insultos muy fuertes contra varios diputados y diputadas, y eso fue promovido por ustedes. Después yo salí a las calles de Puntarenas y hablé con un montón de gente, había una que nos apoyaba, otra que no.

No es el problema de rendirle cuentas al pueblo y que el pueblo exprese su molestia. Es que ustedes organizaron un acto cuya única finalidad era amedrentar, amedrentar a las diputaciones de oposición, ese era su objetivo. No era deliberar, no era rendir cuentas.

Pues con nosotros no lo van a lograr, no nos van a callar y no nos van a amedrentar.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Adelante, diputado Jiménez Cordero.

Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:

Gracias, señora presidente.

Yo me asombro a veces cuando escuchamos acá a algunos diputados que piden ciertas cosas y nos retrocedemos en el tiempo: 25 de julio, en Nicoya, vimos los asesores de Liberación Nacional pegándonos gritos, brincando.

Entonces, yo creo que también hay que ser consecuentes, porque ahora nos dicen a nosotros, pero nosotros también les podemos recordar a ustedes el 25 de julio.

Entonces, si necesitan los videos, si necesitan las pruebas, con todo el gusto del mundo se las paso, pero eso sí hay que evidenciarlo, porque para unas

cosas sí aplica y para otras no. Acá tenemos que ser parejos para un lado y para el otro.

Felicitar a mi compañero Ariel, ya por acá dio las disculpas, una diputada dijo que no las aceptaba, enhorabuena por ella. Pero de nuestra parte y nuestro compañero diputado hizo lo que correspondía.

Y felicitarla a usted, doña Esmeralda, también por el manejo de las sesiones.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, diputado.

Sigue en el uso de la palabra la diputada Sáenz Núñez.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, presidenta.

Creo que primero yo agradezco las disculpas del diputado Ariel, creo que eso es necesario y debe exigírsele a cada una de las diputaciones que siempre cometa algún error de este tipo. Es lo esperado y las agradezco muchísimo.

También agradecerle tanto a la diputada presidenta en ejercicio como también a la diputada Katty Mora, porque ayer justo mientras transcurría la sesión, yo logré ver cómo ella misma también a ratos le decía a doña Esmeralda y doña Esmeralda hacía un llamado al orden. Yo creo que eso es muy importante, no hay que generalizar, porque no todo el mundo siempre es igual.

Lo que sí es muy importante y que en este Plenario es reiterado es: como usted lo hizo, yo lo puedo hacer; como usted fue incoherente, yo puedo ser incoherente; como usted maltrató, yo puedo maltratar.

Y no, señoras y señores, eso no es así, eso suele ser una estrategia discursiva, puede ser una estrategia narrativa ante falta de argumentos, pero hay que evidenciarla, porque entonces, si un gobierno fue corrupto, podemos valorar y aceptar la corrupción en otro, si alguien es violenta, yo puedo ser violenta. Y las cosas no son así, eso tiene que parar ya.

Semana tras semana tenemos algún altercado donde alguien termina diciendo, no más violencia. Todas y todos aquí decían que la Asamblea anterior hacía un ridículo todo el tiempo. Bueno, no estamos muy largo de lo que está pasando. Y eso a quien afecta es a la ciudadanía.

Yo creo que es hora ya de tomarse en serio el trabajo en la Asamblea Legislativa, entender que podemos tener diferencias, pero esas diferencias no dan pie ni a la censura, ni a la violencia, ni al matonismo, que es algo que a algunos les gusta practicar en comisiones, por ejemplo. Eso tiene que cambiar ya por el bien de la ciudadanía costarricense.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa, en el uso de la palabra la diputada Esquivel Medrano.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Si ya mi compañero Ariel pidió disculpas, yo creo que por qué seguir con este mismo tema. Errores cometemos todos en la vida y fue una tarde de o mañana de euforia. No me parece que sigan redondeando en el mismo tema, compañeros.

Yo sí les digo que, a nosotros, a los pescadores los trataron hasta de ignorantes, come arroz con pollo, los tiran por las redes sociales, en Cartago los ofendieron, ellos estaban muy molestos.

Nosotros, como diputados, no tenemos la culpa de lo que pasó ahí. Los pescadores están molestos, pero más bien que digan que yo me paraba a incitarlo, eso es una mentira y muchas han dicho mentiras, porque más bien yo me paraba, por favor, dejen hablar, dejen hablar. Lo que pasa que primero tenemos que tener cuidado, compañeros diputados.

Yo sí les digo a ustedes que..., dice el compañero de Frente Amplio que también tuvieron muchos votos. Discúlpeme, pero en Puntarenas no tuvieron ni un diputado y no lo estoy ofendiendo con esto y ahí la mayoría que hubo ahí, en Puntarenas habían tres mil pescadores. Habían tres mil pescadores, ahí afuera se quedaron trescientos y estaban muy molestos.

Más bien nosotros íbamos a tranquilizarlos para que no pasara a más, compañeros. Pero sí, yo creo que, si ya hay una disculpa, ¿por qué seguir diciendo en lo mismo?

Yo a mi compañero Ariel lo conozco muy bien y sé la persona que es, y es doloroso de que, si ya él pidió una disculpa, se digan que no se disculpe, yo creo que no somos Dios.

Como les dije antes, errores cometemos todos y yo sí les digo que los diputados fuimos a hacer, hasta los atendimos...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Ward Hudson.

Diputada Kristel Ward Hudson:

Muchísimas gracias.

Primero quiero decir que de parte del oficialismo no se busca callar a nadie. Creo que el pueblo habló y el pueblo no quiere escuchar más mentiras, eso fue lo que sucedió el día de ayer.

No nos interesa intimidar absolutamente a nadie, de parte de este partido no tenemos que buscar esas estrategias. Nosotros trabajamos con verdad y hemos trabajado con acciones.

De parte de este partido se han volteado los ojos hacia las costas y una persona que viene de las costas y que conoce el dolor, la incertidumbre, la inseguridad, por las mentiras que por muchos años los partidos tradicionales han vendido a esas costas puede hablar con la verdad de hechos.

Y entiendo que las personas humildes y pescadores que subieron el día de ayer tenían todo el derecho de alzar la voz, porque por muchos años se les cayó y ha sido una dinámica tradicional de los que siempre han tenido el control y el poder en sus manos. No dejar que los que tienen menos recursos puedan alzar la voz.

A diferencia de otras acciones y otros partidos tradicionales, el día de ayer se escuchó al pueblo ¿Les molesta?, ¿por qué les molesta escuchar la verdad?, ¿por qué les molesta que el pueblo alce la voz y explique, y se exprese el dolor que ellos tienen? El abandono que ellos han tenido. Si ellos no tuvieran el apoyo de este partido, ¿ustedes creen que saldrían horas y horas de las islas para venir a apoyar? No, no.

Pero ¿ustedes qué han hecho por ellos? Absolutamente nada. Tomar decisiones desde un escritorio no es tener una conciencia en las comunidades.

Vayan a las comunidades y conozcan lo que es los territorios. Vayan y conozcan lo que de verdad se vive en esas comunidades. Y ustedes van a saber si lo que están haciendo ahorita es perder el tiempo y utilizar los recursos en vano de los pobladores vale la pena. No vale la pena, señores y señoras. No vale la pena.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Yo entiendo que se sientan mal por ser recibidos de esa manera. Lo que les pasó ayer es ni más ni menos que la manifestación del resultado electoral de febrero. Y así será y así seguirá porque ustedes no cambian.

En vez de llegar a mostrarse humildes, reconocer sus errores y decir ahora venimos a trabajar por Puntarenas, llegaron a cuestionar al Gobierno, atacar a la fracción de Pueblo Soberano, lo cual es válido, es políticamente válido, pero también es políticamente válido como se les respondió.

Yo lamento mucho que se gaste toda esta sesión cuando había varios proyectos de ley en trámite. Y lamento, diputado Badilla, que su asesora le haya mentido. Aquí hay por lo menos cuatro testigos de lo que ella estaba haciendo allí. Ella estaba grabando las conversaciones y filmando a los diputados y estaba sentada en los asientos de los diputados.

Y yo lo único que le dije era que por favor se levantara de allí porque esa era la fila de los diputados, no era de los invitados. Y ella no estaba haciendo nada correcto allí. Y hay testigos que la vieron mensajeando, no voy a decir con quién, para decir aquí estoy grabando todo lo que están haciendo los diputados.

Entonces, don Marco, yo lo hice y lo volvería a hacer, ella no tenía que estar ahí. Y cuando me dijo: aquí me sentaron; yo le dije: por favor levántese de allí. Eso fue todo. Se enojó, y bueno, está en su derecho de enojarse.

Vea qué lástima cómo perdemos el tiempo en la chismografía que le llevan a usted. Esa es una persona que no estaba haciendo lo correcto. Y cuando quiera, no aquí, le puedo dar el nombre, los testigos, las grabaciones y todo lo que ella incorrectamente estaba haciendo. Porque sabía que no podía estar ahí.

Pero, bueno, diputados, lo que pasó ayer es lo que pasó en febrero. Entiendan, todavía pueden cambiar y darle vuelta a esto en el 2030, quizá.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Agradezco el reconocimiento del diputado Villalobos Umaña de estar metido en chismografías haciendo perder el tiempo.

Volvamos al caso concreto. ¿Qué estamos haciendo como Asamblea Legislativa? Desde que iniciamos el primero de mayo al día de hoy, hemos presentado doscientos cinco proyectos de ley. Hemos, algunos lo hemos hecho, otros no tanto.

Once de los treinta y un diputados de Pueblo Soberano no han presentado ni un solo proyecto de ley como primera firma; cinco de los diecisiete de Liberación Nacional. En el Frente Amplio hemos presentado treinta proyectos de ley para análisis y discusión. Y ha habido treinta y nueve del Poder Ejecutivo para análisis y discusión. Queremos y yo quiero que discutamos esos proyectos y quiero que los discutamos hoy y todos los días.

Hablemos de eso. Hablemos de por qué algunos diputados no han presentado proyectos de ley; por qué el Poder Ejecutivo insiste en tener que contratar más asesores en Casa Presidencial para hacerles el trabajo. Declaraciones del viceministro de Presidencia de Asuntos Parlamentarios.

Discutamos y discutamos con fuerza y con ímpetu presupuestos, casos de corrupción, traiciones, derechos, proyectos de ley. Lo vamos a seguir discutiendo. No hay que irnos a lo personal.

Efectivamente, dejemos esa chismografía de lado. Hablemos de lo que venimos a hacer: legislar y hacer control político. Cómo al canciller o excanciller Tovar lo tenían por los cielos y un día después tirado por los suelos

por negligente y acusado de cuanta cosa hay sin datos concretos. Hablemos de eso.

Todos ustedes, diputados de Pueblos Soberano, se tomaban fotos con el canciller como si fuera un santo; dos días después tirado por el caño y olvidado.

Eso pasa cuando no se trabaja por objetivos sino por simple lealtades ciegas. Abramos los ojos. No pensando solo en ciclos electorales, sino en lo más importante que es el futuro de Costa Rica. Importa poco quien gane una elección cuando se puede estar robando el país.

Eso es lo que importa. Cuidar nuestra tierra, nuestros recursos, a nuestros jóvenes y la educación....

Presidenta a. i. Katty Mora Montoya:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Mora Vega.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchísimas gracias.

Yo solo quiero decirle al pueblo de Costa Rica que desde la fracción del Frente Amplio en ningún momento hemos utilizado adjetivos o acusaciones clasistas contra las personas que llegan a manifestarse a favor del Gobierno y que reciben algún tipo de compensación o alimentación. Eso ya verán ustedes cómo manejan el tema de jugar o no con las necesidades de las personas más necesitadas.

Pero de nuestra parte, precisamente porque tenemos pendiente las desigualdades que este Gobierno de la continuidad sigue perpetuando, no nos metemos con algo tan sensible.

Y por eso en esa sesión en ningún momento le llamamos la atención al público. Nuestras exigencias fueron siempre dirigidas al Directorio legislativo para que pusiera orden.

Y, por otra parte, en efecto, diputada Ana Ruth, disfrutamos mucho de la Banda Nacional de Conciertos de Puntarenas, de ese baile tan precioso que

lamentablemente luego se vio opacado por el nivel de violencia que se recibió ahí y que no podemos obviarlos.

Ustedes quieren que nosotros nos callemos cuando se nos violenta. Les molesta que lleguemos a hacer control político cuando decimos las verdades, que ustedes acallan que viene cometiendo el Gobierno contra las personas más vulnerabilizadas.

Quieren que nos callemos, cuando hablen les molesta. Ustedes llegan y mienten sin problema. A nosotros nos corresponde decir las verdades con argumentos objetivos, con datos.

Y, bueno, parece que siempre va a ser válido hacer control político si es para ocultar las barbaridades que hace este Gobierno. Pero cuando ejercemos nuestro rol de oposición estudiosa y responsable les molesta.

Todo el respeto al pueblo de Puntarenas...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Guadamuz Rosales.

Diputada Nayuribe Guadamuz Rosales:

Muchísimas gracias, señora presidente.

Yo quiero reconocer el día de hoy el valor, la valentía de nuestro compañero Ariel, porque no pasaron días, semanas, pasaron unas cuantas horas para que él hiciese una disculpa pública, una disculpa que le salió del corazón. Y lo hizo con ese sentimiento de humildad y también reconociendo el error como él mismo lo indicó.

Decirles a todos los compañeros y reconocer en Ariel que él va a seguir siendo nuestro compañero, nuestro amigo, porque además de ser un diputado, es un ser humano, es una persona con una gran humildad, con una gran y extraordinaria vocación de trabajo, de entrega a las comunidades, a los territorios, a la gente de a pie, a la gente de la zona rural, de donde yo también provengo.

Y es curioso porque por lo menos mi compañero diputado Ariel Mora se disculpó a unas cuantas horas. Pero el diputado Ronald Campos, desde el 21 de julio al día de hoy han pasado setenta días, setenta días en la cual yo

no he recibido ninguna disculpa. Un coterráneo, un guanacasteco que me humilló por venir con mi traje típico.

Me alegro mucho ver a Diana Murillo con su traje orgullosa de ser sancarleña. Yo me siento orgullosa de ser guanacasteca y al día de hoy sigo...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Me parece haber escuchado a algunos de ustedes decir que lamentan que hoy estemos haciendo este gasto enorme en esta sesión dedicándola —y esto ya lo agregó yo— a hablar sobre derechos políticos y sobre democracia. A mí eso no me parece un gasto, me parece una inversión.

En cambio, sí lamento que se nos haya movilizó a todos nosotros y a un grupo importante de funcionarios de la Asamblea Legislativa a tener una sesión, es más un debate reglado en Puntarenas, donde no hubo debate reglado, donde no pudimos hablar, donde no se nos escuchó, donde, les digo, yo fui insultada varias veces por ese grupo de personas que estaba ahí. No voy a repetir aquí los insultos, porque fueron de tan mal gusto que jamás deberían repetirse en un micrófono.

Me dice..., nos dice doña Kristel que no llegamos con humildad. Una de las primeras frases que sí pude decir fue que jamás llegaba yo desde San José a decirles a los puntarenenses que yo entendía mejor que ellos sus problemas. Si eso no es humildad, no sé qué es.

Pero ya ahí mismo me empezaron a pegar gritos. Ya ahí mismo les di yo la palabra para que pudieran expresarme sus inquietudes. Pero no fue el pueblo de Puntarenas el que me gritó eso, fueron las mismas siete, ocho, diez personas que van a todas las actividades que organiza el Gobierno o la fracción de Pueblo Soberano.

También quiero decirles cuando dicen que los partidos tradicionales no han hecho nada por Puntarenas. Bueno, en Puntarenas hay tres alcaldes de la

Unidad Socialcristiana, pero a nivel nacional la Unidad tiene más de veinte años de no estar en Gobierno, ustedes en cambio tienen cuatro años y seis meses de estar en Gobierno y las necesidades de Puntarenas pareciera que siguen siendo las mismas, porque la gente sigue pidiendo...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

A mí me gustaría comentarle a doña Kristel, doña Kristel, el pueblo también habló que hay un bloque democrático de veintiséis diputaciones que representamos a muchísimos costarricenses que no votaron por el proyecto de la continuidad. Eso también es democracia y nosotros representamos voces de costarricenses.

También comentarle que muchos de nosotros vemos esto como una posibilidad para acercarnos a las comunidades. Yo estuve posterior a la sesión en una reunión con las comunidades del Roble y Barranca, en donde muchísimas personas me llegaron a decir, mamás que me llegaron a decir que están muy preocupadas porque sus hijos ya no tienen una beca Avancemos, porque el Poder Ejecutivo y el Partido Pueblo Soberano hicieron ese recorte.

Otras mamás que están muy preocupadas porque ya no tienen cupo para que sus hijos puedan ser cuidados en la Red de Cuido, porque también el Partido Pueblo Soberano hizo un recorte grosero en el presupuesto extraordinario para cuido de nuestros niños y niñas.

Un grupo de personas llegó a contarme cómo están preocupados por el tema de vivienda de interés social, porque también el Partido Pueblo Soberano apoyó un recorte grosero de treinta y cinco mil millones para vivienda de interés social que apoya significativamente sobre todo a familias de mujeres jefas de hogar, y adultos mayores que están preocupados por el posible recorte al beneficio al transporte público, por la mala planificación al régimen no contributivo, por la mala planificación y apoyo a la Caja Costarricense de Seguro Social que no les permite tampoco bajar las listas de espera.

Hoy en el Día Internacional del Adulto Mayor, le garantizo, doña Kristel, muchos adultos mayores llegaron a decirme que están muy preocupados por las políticas del Ejecutivo que apoya la fracción del Partido Pueblo

Soberano, que están haciendo recortes ahí donde debemos invertir en nuestra gente y mucha de esa gente y muchas de las personas...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Román Mora.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, aquí se han dicho muchísimas cosas, pero quiero informarles algo y especialmente a la diputada Kristel que hizo algunas afirmaciones un poco fuera de lugar.

En primer lugar, el hecho de no ser diputaciones de una provincia no quiere decir que no vamos a trabajar por esa provincia. Nosotros desde el Frente Amplio así sea con una diputación, hemos dado la cara por el pueblo de Costa Rica en todas las provincias.

Tan es así que les recuerdo que la ley para recuperar la riqueza atunera fue un proyecto de ley iniciativa del diputado José María Villalta Flórez-Estrada, fue aprobado desde el 2022 y ustedes fueron Gobierno los cuatro años anteriores.

¿Y sabe cuándo emitieron el decreto del cobro del canon? En octubre del 2025, y pregunte si ya lo están aplicando. Las licencias de pesca atunera también pregunten si ya las están aplicando, tiene más de cuatro años, ya son cinco años de que no se está aplicando una ley que le puede acercar recursos y justicia a los pescadores, y ese proyecto de ley no nació en un escritorio, nació con los pescadores, hemos trabajado con ellos.

Ayer, después de la bochornosa actividad que no le permitieron al pueblo costarricense disfrutar, un grupo de personas, porque, como les dije, había dos terceras partes de la gente ahí que quería escuchar esos compromisos. Y tal vez, si ustedes nos hubieran dejado hablar, esa misma gente puede después venir a reclamarnos porque no hicimos nada o porque cumplimos, una de dos. Pero ustedes no dejaron que el pueblo costa..., el pueblo puntarenense, nos escuchara.

Entonces, compañeros y compañeras, nosotros no vamos a dejar de trabajar. Nosotros, después de esa actividad, salimos, caminamos por esas calles; como dijo el compañero Villalta, algunos se acercaban y nos

hablaban, y otros nos acercaban y nos preguntaban por qué nos oponíamos a algunos proyectos de ley, y tuvimos la oportunidad ahí de conversar con ellos y, además, nos reunimos con distintos sectores.

Nosotros en cada...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mora Ruiz.

Diputado Royner G. Mora Ruiz:

Muchas gracias, señora presidente.

Hoy hemos escuchado a la oposición criticar fuertemente a un compañero que cometió un error, sin lugar a dudas, pero que ya pidió una disculpa.

Pero yo no he escuchado a ningún diputado de oposición referirse al irrespeto que cometió la diputada Norjelens contra este servidor, cuando se bajó de dar el discurso que ella llamó, que era un discurso muy bueno, y lanzó las hojas de su discurso encima mío. Con esa misma vehemencia que ustedes han criticado al diputado Ariel, me gustaría, después de esta intervención, escucharlos hablar sobre lo que la diputada Norjelens hizo hacia mi persona.

Y, además de eso, que fue noticia en los medios de comunicación, fue noticia, pero no escucho a nadie de ustedes opinar sobre eso.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Guerrero.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, esto se habló en la reunión de jefaturas esta mañana y se nos habló de un aforo de noventa y un personas que estuvieron en la Casa de la Cultura, en la sesión de ayer de Puntarenas.

Y para mí es importante decir varias cosas, lo primero es que no eran las noventa y un personas las que estaban haciendo estas manifestaciones, eran unas siete u ocho, y esto nos puede llamar a la reflexión, porque no

podemos decir que se cumplió de manera correcta el actuar de esta Asamblea Legislativa, porque yo salí un momento y, en ese momento, me encontré a doña Sandra. Doña Sandra estaba afuera de la Casa de la Cultura escuchando la sesión porque ella quería entrar y no pudo entrar, ahí se dieron diferentes explicaciones del porqué no.

Pero doña Sandra me decía que no creyera que todos los porteños eran así, y yo le dije: doña Sandra, todos tienen el derecho a hablar y lamento mucho que usted se haya quedado afuera. Entonces, no podemos decir que gente porteña no se quedó afuera, porque sí pasó, y esto nos debe llamar a la reflexión.

Yo quiero decir que me solidarizo con mi compañera Norjelens, porque ella es una mujer muy valiente y tenía muchas ganas de ir a hablar de un proyecto que está trabajando y que espero que pueda contar con el apoyo de todos ustedes, y que, si tienen que hacer cambios, que se hagan.

Ella quiere que se trabaje este proyecto y espero que lo podamos hacer por la altura que merece Costa Rica y esta Asamblea Legislativa, porque, lamentablemente, ayer pasaron cosas muy desagradables, no solamente ese incidente, sino también que hubo ahí casi que una amenaza de una pelea. ¿Qué va a pasar cuando tengamos aquí tres años? ¿Nos vamos a agarrar a golpes en el centro del Plenario? Esto nos debe llamar a la reflexión como legisladores y debemos de trabajar por Costa Rica y para la gente, y de esta forma no lo estamos haciendo.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Primero que nada, quiero reconocer en Ariel una persona de bien. Creo que hizo lo que hace un caballero y no creo que sea un tema en donde tenemos que normalizar una situación que se ha venido presentando y no es única y exclusivamente en esta dirección o en esta fracción.

Nada le da el derecho, a la verdad, al bloque de oposición, y ahí yo quiero señalar varias cosas; la primera, don Antonio, no es el que presenta más proyectos de ley el mejor diputado, así que yo creo que debería entender eso, porque la acusación que hace me parece bastante chabacana.

El segundo tema que me parece importante aquí señalar es de qué estamos hablando, porque aquí venimos a decir la verdad. Quiero preguntarle a doña Claudia Dobles en dónde han dicho que se va a eliminar el subsidio a los adultos mayores, porque, cuando uno habla, tiene que hablar con pruebas, y eso no existe en ningún lado.

Y el tercer tema que yo quiero señalar aquí es que la situación de los adultos mayores es una condición de la ley; permítame decirle que se cumple la ley cuando se presenta el proyecto de presupuesto de la República; no es un tema de planificación y, si no, vaya pregúntele a la Contraloría General de la República qué decidió hacer con el tema presupuestario.

Así es como se trabaja; no es de acuerdo a las ideas que uno tiene o que se le ocurre a uno lo que es correcto. Lo correcto es aplicar la normativa que existe y, en ese sentido, quiero decirles algo o empezamos a conversar con seriedad o no podemos venir a decir aquí frases sacadas completamente de contexto.

Entendamos que estamos aquí para discutir seriamente, no para adelantar o decir cualquier cosa que se nos ocurra.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Muchas gracias, diputado.

Quiero enviar un saludo allá a la barra, al CTP Santa Elena de Monteverde. Un saludo, chicos. Bienvenidos a la Asamblea Legislativa, un gusto que estén por acá. Ojalá estén disfrutando de este tour que están haciendo por la Asamblea, bienvenidos.

Continuamos con, en el uso de la palabra, la diputada Calvo Cruz.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Definitivamente no hay cosa más triste a veces que ver la paja en el ojo ajeno cuando tiene una viga en la de uno. Definitivamente aquí se habla todo el tiempo del derecho que tiene la minoría a ser escuchada, eso a pesar de que no se respeta el derecho de la mayoría, que por algo existe y que también debe ser escuchada.

Nosotras hemos tratado, y desde la provincia de Limón hemos hecho un gran trabajo en ir y visitar las comunidades, y no ahora que somos diputadas. Kristel vive ahí, ahí se crio, y ahí ha caminado, y ahí ha podido comprobar lo que en Limón ocurre.

Aquí lamentablemente, señoras y señores, hay algunas personas entre ustedes a las que el pueblo no solamente reclama. Hay gente entre ustedes a la que el pueblo detesta. Y a mí, sinceramente les voy a decir una cosa, me daría muchísima pena venir y decirme, representante del pueblo, y pretender callar al pueblo cuando dice algo que yo no quiero escuchar.

La gente en Puntarenas, lo mismo que en Limón, no en vano tampoco quisieron ustedes sesionar a puertas abiertas como si lo quisieran hacer en Guanacaste. Ustedes saben, y no hay que ser muy inteligente para darse uno cuenta del sentimiento profundo de desprecio que por algunos de ustedes siente la gente, sobre todo de las costas.

Si ustedes no quieren aceptar eso y quieren venir aquí a seguir victimizándose, dejen de mandar entonces a las mujeres adelante a hablar, para después venir a acusar de violencia política, eso no es de recibo.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Ward Hudson.

Diputada Kristel Ward Hudson:

Gracias, doña Esmeralda.

A mí me llama la atención, doña Claudia, su osadía de pretender engañar a la gente y de fingir con un discurso bonito de que los costarricenses la siguen apoyando a usted y a lo que fue su partido, porque ya no existe. Y no existe porque los costarricenses quieran atacar o quieran mentir, existen por los malos resultados que ustedes generaron.

Vayan a las comunidades y vamos a ver si a ustedes los reciben de una forma grata, vayan. Yo no tengo que organizar nada, yo le invito a ir a Limón, vaya. Yo no voy a ir, la invito a usted a ir, que la reciban a usted, porque las acciones que ustedes generaron tienen consecuencias en mi provincia y en el resto de las provincias de este país.

No fui yo que generó un ataque hacia usted, fueron sus propias acciones y las acciones de su querido esposo.

Entonces, cuando usted va a generar un discurso, busque la verdad antes de generar cualquier discurso armado y tan hermoso, para no decir otras palabras.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa la diputada Mora Vega.

Diputada Vianey Mora Vega:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quiero también dejar sobre la mesa que desde la fracción del Frente Amplio nosotros hacemos trabajo territorial en las siete provincias de este país. Sabemos que tenemos una responsabilidad y un compromiso que nos exige redoblar esfuerzos, porque una de nuestras falencias es no haber sacado diputaciones en las costas y eso lo tenemos muy claro, y por eso hemos dividido el trabajo territorial.

Y a mí particularmente, que me toca con la diputada María Eugenia Román, cubrir la provincia de Limón, los fines de semana, de todos los meses, vamos y nos reunimos en diferentes comunidades de Limón, en los seis cantones.

Y siempre encontramos diferentes problemáticas, y siempre encontramos comunidades de productores, pequeños campesinos, emprendedores, parceleros, que nos abren las puertas de sus comunidades y no nos rechazan la ayuda y la buena voluntad que tenemos de seguir construyendo a la par de las diferentes poblaciones.

Asimismo, yo creo que es necesario poner sobre la mesa cómo entendemos las sesiones solemnes. Solo ir a dar un debate reglado yo creo que no es suficiente. Esas sesiones deberían más bien ser sesiones en las que ponemos sobre la mesa proyectos de ley que interpelen directamente a esos territorios y donde las diferentes comunidades puedan darle seguimiento de lo que se aprueba o no se aprueba, y que va a interpelar directamente su vida cotidiana.

Eso ayudaría también a cambiar esta lógica de que solo vamos a cumplir de forma burocrática, simbólica, a una sesión solemne, cuando podríamos más bien estar ahí aprobando proyectos de ley para esas propias poblaciones.

Y decir que si las mujeres van al frente es porque son mujeres que hacen política y no tienen por qué mandar a los...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Doña Kristel, la realidad es que los programas sociales que ustedes están recortando sí están lastimando a madres, jefas de hogar, sí están quitando becas Avancemos, sí están quitando transporte de estudiantes, sí están aumentando las listas de espera, sí están aumentando la desigualdad.

Hoy el INEC nos dice que hay más gente desempleada, veinte mil personas más desempleadas en Costa Rica, y la realidad es que eso es política pública de este movimiento político, esa es una realidad, que no solamente les recorta a las personas más vulnerables, lamentablemente tampoco se coordinan entre sí y al parecer el jefe de fracción don Nogui está poco informado.

Don Nogui, hay un acta oficial del CTP y la misma viceministra indicó que sí están revisando las exoneraciones para los adultos mayores. Es más, ella indicó claramente que no todos los adultos mayores necesitaban de ese beneficio.

Yo entiendo que eso al final del día golpea mucho a la gente, es impopular, porque es injusto y talvez ustedes lo están pensando exactamente de la misma manera que el Partido Pueblo Soberano pasó toda la campaña diciendo que el Acuerdo Transpacífico iba sí o sí, y ahora pues, la presidenta al parecer todavía no ha terminado de leer el último borrador.

Exactamente igual que como dijeron que estaban revisando quitarles las exoneraciones a la canasta básica y después dijeron que siempre talvez mejor no, porque ustedes son un movimiento político que dicen un día sí, el otro día no, el otro día talvez, dependiendo de cómo vayan midiendo la opinión pública.

Y la política pública requiere de convicciones, requiere de valores claros, requiere de objetivos claros y explicárselos bien a la gente.

La realidad, don Nogui, es que sí están revisando eliminar las exoneraciones a los adultos mayores, para lo cual nosotros nos vamos a oponer.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Gracias, presidente.

¿En dónde está escrito, doña Claudia?, ¿en dónde está escrito que van a eliminar el subsidio? El cuestionamiento no significa eso y ya lo he dicho de manera reiterada, nadie le está quitando a ningún adulto mayor el subsidio. Lo que estamos planteándonos es que no se lo podemos cargar a los usuarios del transporte público y eso es evidente.

Pero, bueno, yo quiero hablar de otros temas también. Cuando llegan aquí y hablan del tema de los cen-cinai hay que decirles que la Ley de Fodesaf establece que a cen-cinai le tocan casi cien mil millones de colones en recursos. ¿Y sabe cuánto es lo más que ha ejecutado en la historia? Cincuenta y tres mil millones.

La pregunta es: ¿se tienen que quedar ahí cuando hay otras necesidades, cuando los adultos mayores no tienen pensiones de régimen no contributivo?

Y es un tema interesante porque aquí hablan de planificación. Perdón, ¿cómo va a planificar usted cuando los adultos mayores son cada vez más? Y es un tema que es interesante, porque las leyes quedaron escritas en piedra y entonces tenemos que hacer las modificaciones.

El presupuesto refleja la realidad de las leyes, no las necesidades. Y por eso hay que hacer modificaciones en ese presupuesto, porque una cosa es aplicar la ley y otra cosa es ver la realidad.

Por lo tanto, yo creo que nosotros vamos a tener que sentarnos a discutir temas mucho más profundos que las preocupaciones que hoy tienen los diputados y que no tienen respuesta, pero que encuentran muy fácil llegar y decirles a los costarricenses las cosas que creen que deberían aplicarse.

Perdón, la ley es la ley.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Don Nogui, está en el acta número 35, del 25 de agosto del 2026 y también, del CTP, y también lo dijo la viceministra de Transportes.

Adicionalmente, a mí me parece preocupante que personas que han pasado por carreras de corte social no sepan que estamos en medio de una transición demográfica. Parece que descubrieron el agua tibia ayer.

Eso se sabe desde hace más de diez años, don Nogui. Se sabe que se está invirtiendo en la pirámide poblacional. Si no se planificó, hay una responsabilidad. Pero no venga aquí a decir como si hubiera descubierto eso ayer. Por Dios Cristo, han estado más de cuatro años en el Gobierno y no han hecho nada entonces al respecto.

Aquí me gustaría además aclarar una mentira que se ha estado diciendo y repitiendo desde hace algunas semanas. Yo pensé que ya se les había pasado y que ya había sido tema zanjado.

Y es que ayer se repitió en la sesión, y hoy también lo estoy viendo aquí, que la oposición, que el bloque democrático no quería sesionar a puertas abiertas, lo cual es mentira y ustedes lo saben y ojalá esto le llegue al pueblo puntarenense.

Porque aquí nunca se planteó sesionar a puertas cerradas. Don Ariel, yo estuve en el espacio donde se negoció justamente esa sesión y nadie dijo que quería sesionar a puertas cerradas. Al contrario, la diferencia era únicamente horaria, de hora.

Así que no vengan a decir mentiras y a mentirle al pueblo puntarenense, porque no se vale. Ya es suficiente, señoras y señores.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muchas gracias, señora presidenta.

Dice el diputado Acosta Jaén que no sabe qué hace que alguien sea un buen diputado. Dice él que al menos no es el que presenta más proyectos. Le doy la razón.

El mejor diputado es el que más aporta a la calidad de la democracia con integridad y resultados. Por eso presentar proyectos de ley es parte de la cuestión, pero efectivamente no la es toda.

Quien definitivamente no es el mejor diputado es quien no presentó ningún proyecto de ley y no tuvo ningún impacto en ninguna discusión que se tuvo aquí. Tampoco lo es quien chifla una compañera y después se esconde la cara. Así no se construye un buen diputado. Se puede corregir y hacer mejor.

No lo es quien tira papeles, no lo es quien se esconde en una silla de atrás, no lo es tampoco quien acosa a sus subalternas. Eso no hace un buen diputado de ninguna calidad. Por eso Fabricio Alvarado es un impune que faltó a muchísimos principios durante años y otros cuantos lo guardaron en impunidad.

Y mientras algunos se ríen, les recuerdo frente a las cámaras, un buen diputado es quien da la cara, quien demuestra y debate con datos, quien presenta y trata de construir incluso con sus adversarios.

Yo intento serlo y a veces fallo. Pero un buen diputado sí requiere presentar proyectos de ley, sí requiere participar y sí requiere tener criterio propio, no solo parte de un montón.

Don Nogui, también requiere estudiar y, por último, y no menos importante, ser íntegro. Tampoco es el mejor diputado quien más causas penales tenga por corrupción, incumplimiento de deberes, legitimación de capitales, nombramientos ilegales, tráfico de influencias, ausencia sin justificación y un largo y largo etcétera analizado por los tribunales, la Fiscalía, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Procuraduría de la Ética Pública y un pueblo que no olvida y muchas veces tampoco perdona. Eso hace un buen diputado.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Esquivel Rodríguez.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidente.

Sí, de verdad, qué lindo hubiera sido, sobre todo con la visita de los jóvenes, que hoy hubiéramos aprobado proyectos de ley, pero, en fin, yo no quiero dejar de pasar el hecho de que ayer se anunciaron cosas importantísimas en Puntarenas.

El tren, el poder volver a recibir el tren en la provincia de Puntarenas, a mí me parece una iniciativa valiosísima. Desgraciadamente hubo gobiernos y claramente de Liberación Nacional que se dedicaron a cerrar el tren y a causarle un gran perjuicio a este país, a Limón, Siquirres, a Puntarenas, a Orotina, a San Mateo.

Realmente el hecho de que se hable nuevamente de llevar el tren a Puntarenas y ojalá incluya el tren de carga que va a desahogar nuestras carreteras.

En Limón se está trabajando ya en el tema del tren de carga. Nuestro país es hermoso y es maravilloso. Puntarenas, Limón, Guanacaste son hermosos, pero necesitamos la movilidad que nos da el tren.

Y además les digo a los que dicen y hablan de la salud que el día de ayer se inauguró el nodo neonatal que significa la atención de los recién nacidos en el Hospital de Puntarenas para toda la región de Puntarenas y Guanacaste. Esto es fundamental.

Hemos tenido casos que de verdad no hubo tiempo para trasladar a menores, sobre todo desde Guanacaste y el tener este nodo neonatal es importantísimo para Puntarenas.

Esas son las cosas que en honor al día que celebramos ayer, hoy tenemos que celebrar y recordar.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, presidenta.

Creo que justo estos espacios se prestan y la idea de sesionar en las provincias para contar lo que hacemos y que la gente sepa que en la Asamblea Legislativa se construye.

Ayer muy emocionados por el apoyo del público, nos gritaban mentirosos, opositores, obstruccionistas, diputados, pero les faltó dentro de sus veinticinco minutos tiempo para contar lo que hemos construido en conjunto.

Y yo creo que eso es muy importante y por eso lo quiero dejar constando en actas y que ojalá a la gente de Puntarenas le llegue, porque tal como lo señalaba anteriormente la diputada Román Mora, los proyectos de ley que son leyes de la República, que ha logrado avanzar el Frente Amplio y particularmente en fracciones unipersonales, han tenido un impacto y esperan tener impacto y ser construidos con la gente.

Y en estos pocos meses que llevamos, hemos dado la mano y hemos dado el trabajo para aportar con las diputaciones de Puntarenas, no por nada con Ariel trabajamos directamente para poder presentar el proyecto 25.769 para Judesur y autorizarle recursos del superávit.

Algo que pudimos identificar gracias a esta fracción en la Comisión de Asuntos Jurídicos y evitar que las municipalidades de la Zona Sur cayeran en un proyecto con roces de constitucionalidad.

Lo pudimos arreglar porque el trabajo que venimos a hacer aquí día con día se lo debemos a la gente, haya votado o no por nosotros, tengamos diputadas o no, de esas provincias en esta fracción.

Y yo quiero que quede claro, porque, así como también el 25.786 tiene firmas de esta fracción, todos los proyectos que vayan a mejorar las provincias de este país cuentan con nuestro trabajo...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra doña María Eugenia Román Mora.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Dos minutos es muy poco tiempo. Ojalá hubiéramos aprovechado esta sesión, pero yo no digo que, para aprobar solo y avanzar con los proyectos de ley, la hubiéramos aprovechado para llevar nuestro mensaje a los y las puntarenenses, que ayer no permitieron que les diéramos.

Ese compromiso que tenemos desde muchas fracciones para colaborar en todas las iniciativas que lleven a salir a los pueblos de su pobreza, de las necesidades que tienen, que les generen empleo y demás.

Hubiéramos aprovechado esta sesión para hacerlo, ya que ayer la fracción de Gobierno, apoyada por un grupo pequeño, pero muy bullicioso de personas, no permitió que le lleváramos el mensaje al pueblo puntarenense en esa sesión solemne.

Pero también quiero decirles, les mencioné el proyecto de la riqueza atunera, bueno, también para Limón esta fracción puso todo su empeño y todo su esfuerzo para que saliera la Marina de Limón.

Y, por otra parte, aquí el diputado Nogui Acosta dice que nosotros mentimos. Bueno, yo creo que usted faltó a la verdad, diputado Acosta Jaén, cuando ayer le dijo al pueblo puntarenense que sí iban a tener la morgue judicial y que en el 2024 y 2025 sí estaba el presupuesto, pero pregúnteles..., para el 2026.

Pero para el 2027 no está el presupuesto para continuar con la morgue de Limón..., de Puntarenas. Entonces, no se va a poder construir, porque la orden de inicio está para enero del 2027 y los recursos no fueron incorporados en el presupuesto para el 2027.

Así que no engañen al pueblo puntarenense, no lo engañen porque no hay necesidad, podemos trabajar juntos, para eso está la fracción de Frente Amplio que siempre apoyará e incidirá en todas las ...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias.

No, nada más quería reconfirmarle a don Nogui en el caso de que no haya podido usted, don Nogui, tomar nota, es en el acta 35 del CTP. Ese es un acto oficial. Y en efecto no se lo han quitado. Yo no dije que se lo hubieran quitado.

Lo que digo es que al parecer se lo quieren quitar. No lo han consumado, don Nogui, pero ciertamente hay un acta oficial en donde dice que ustedes están revisando los beneficios de los adultos mayores y la viceministra de Transporte dice claramente que no todos los adultos mayores necesitan ese beneficio.

Lo que les digo a las personas adultas mayores de Costa Rica es que aquí hay diputaciones que vamos a defender su derecho a tener acceso al transporte público. No solo eso, como le dije hace un par de días, don Nogui, queremos defender el derecho de todos los costarricenses a tener acceso a un servicio de transporte público de calidad. Y eso hay que trabajarlo y hay que planificarlo.

Y a su segunda pregunta: ¿cómo se planifica un cambio demográfico de aumento de los adultos mayores? Bueno, diay, pues planificando que hay un aumento de adultos mayores, don Nogui.

Eso lo sabe Costa Rica desde hace muchísimo tiempo. Eso va a requerir una revisión seria en salud, pero también va a requerir una revisión seria en cuido que ustedes están recortando, por cierto. Va a requerir una revisión seria en pensiones, va a requerir una revisión seria en educación. Nada de eso se está discutiendo, nada de eso se ve reflejado en el presupuesto.

Ninguno de esos temas son prioridad en el presupuesto nacional que ustedes están aquí presentando, don Nogui, pero lo que va a decir es que todavía no se ha recortado.

Se quiere recortar, está en el presupuesto nacional, pero todavía los recortes no se han hecho. Es decir, entonces los vamos a cambiar, don Nogui. ¿Están

dispuestos ustedes a cambiar esos recortes presupuestarios que afectan a las poblaciones más vulnerables de este país?

Gracias.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tengo en el uso de la palabra a tres personas y..., cuatro, y se acabaría el tiempo para poder cerrar la sesión como corresponde. Entonces, en este momento, tiene la palabra el diputado Mora Ruiz. Bueno, estaba Mora Ruiz, Nogui, y Cindy Murillo, y con Cindy finalizaríamos.

Adelante, don Royner.

Diputado Royner G. Mora Ruiz:

Muchas gracias, señora presidente.

Compañeros, aprovechando el espacio, después de tantas críticas hacia la gestión que ha hecho doña Laura Fernández, yo quisiera comunicarles también a ustedes, porque me imagino que no lo saben, dentro de las noticias que doña Laura Fernández le llevó a la provincia de Puntarenas, el día de ayer, es que Puntarenas fue electa para organizar los Juegos Deportivos Nacionales en el año 2028.

Eso sí es pensar en la provincia, eso sí es pensar en nuestros jóvenes, en nuestros niños, que tengan una oportunidad para que se sigan desarrollando en esa disciplina que tanto sueñan.

Los Juegos Nacionales es el evento deportivo más importante que se organiza en nuestro país, donde instituciones como el Icoder, el Ministerio de Salud, el MEP, el Inder, hoy en día, invierte miles de millones y no se van a invertir miles de millones solo en el cantón Central de Puntarenas, se van a invertir miles de millones en los trece cantones y tres intendencias.

En cada uno de esos cantones se van a asignar algunas disciplinas deportivas y por eso yo creo que es importante que también el pueblo de Puntarenas hoy lo sepa, que estamos y seguimos pensando en ellos. Esto sí es verdaderamente trabajar por una provincia y no esas críticas que recibimos de manera constante que no estamos haciendo nada.

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Adelante la diputada Esquivel Medrano, tiene que volver a apretar el botón.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como duele escuchar que digan que es mentira que en Puntarenas se quería a puertas abiertas, como duele escuchar esto, quince días mi compañero Ariel negociando esto y no hubo manera.

Señores, hablaron de listas otra mentira, porque hubo gente, hubo gente, compañeros, que salieron a las tres y cuatro de la mañana desde isla Chira desde Manzanillo, desde Costa de Pájaros, desde Chomes, desde isla Venado, ahí no hubo listas, fue la gente que quería estar temprano ahí.

Eso no es notorio para ustedes, pescadores; más bien como no nos dejaron entrar muchos se fueron a donde estaba la señora presidenta, porque eran filas de filas, cuando ustedes entraron había cualquier cantidad de fila afuera y no pudieron ingresar, porque estaban desde temprano haciendo filas.

Usted habla, señora diputada, de recortes, yo le puedo hablar de que ayer fue notorio la cantidad de pescadores que se hicieron presentes en Puntarenas fue muy notorio y en la plaza habían tres mil pescadores.

El Partido de Pueblo Soberano, el presidente, expresidente de la República les ha dado apoyo. En la plaza donde estaba la señora presidenta era una exageración de pescadores, ¿por qué? Porque había una...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias.

Tiene la palabra la última en la lista que quedamos era doña Cindy Murillo ahí vamos a terminar.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Puntarenas demostró no hacer pacto con los comunistas, porque el bloque opositor fueron absorbidos por la izquierda radical de este país, el comunismo es una ideología destructiva que les encanta victimizarse por cierto y Puntarenas demostró no negociar con el comunismo ese es el berrinche de ustedes, opositores, no ser aceptados en Puntarenas.

Mientras que le dijeron sí al Gobierno de Laura Fernández, sí al ministro Rodrigo Chaves y sí a los diputados oficialistas, porque Puntarenas tiene voz y derecho a expresarse, así como ustedes tuvieron el derecho de realizar en el plantón brincar: el que no brinca es Chaves; ah pero ahí si no había violencia política contra el ministro Chaves ustedes brincaron, tuvieron el derecho de expresarse también y festejar ese matrimonio en el plantón de Frente Amplio y de Liberación.

Pero no pueden aceptar el cariño y el respaldo que Puntarenas le dio a la presidente Laura Fernández. Hay un principio sencillo: siembra y cosecharás; y ayer en Puntarenas ustedes, opositores, recibieron lo que sembraron en sus gobiernos anteriores: Gobierno del PAC, de la Unidad, PLN y Frente Amplio que nunca serán Gobierno.

Quiero cerrar con la historia de Juan Andrés, un joven en condición especial que tenía un sueño de saludar a Rodrigo Chaves y Rodrigo vino a buscarlo y cumplirle ese sueño, eso se aplaude. Saludos, Juan Andrés Hidalgo, que Dios te bendiga y que en este momento nos está viendo...

Vicepresidenta Esmeralda Britton González:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia comunica que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento legislativo se reasignó a comisión un proyecto de ley, asimismo se asignaron a comisión veinticinco proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión correspondiente para su debida publicidad. (Ver anexo 3)

Al ser las seis y un minuto, se levanta la sesión del día de hoy.

Esmeralda Britton González
Vicepresidenta

Katty Mora Montoya
Primera prosecretaria

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 1/ octubre /2026
Hora: 11:46:58

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

01/10/2026 al 01/10/2026

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	Fecha Entrega	Tipo Movimiento	Fecha	Número	Tipo Sesion
01/10/2026	1				
23989	PLENARIO	29/09/2026 Puesta a despacho	73	Ordinaria	
	ACOSTA JAEN NOGUI				



Anexo 2:



Dr. Jorge Enrique Olaso Álvarez
Magistrado
Corte Suprema de Justicia
San José – Costa Rica

San José, 28 de setiembre de 2026
 Oficio N° JOA 013-2026

Diputada
 Msc. Yara Jiménez Fallas
 Presidente
 Asamblea Legislativa
 S.D.

Estimada señora presidente:

Reciba un respetuoso saludo.

Fui electo magistrado propietario de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, por el período constitucional de ocho años, en sesión extraordinaria número veintidós, celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciocho, y juramentado al día siguiente, en sesión ordinaria número noventa y cinco, celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho.

Debido a que el próximo catorce de noviembre se cumple el período constitucional de ocho años de mi designación como magistrado propietario, de



Dr. Jorge Enrique Olaso Álvarez
Magistrado
Corte Suprema de Justicia
San José – Costa Rica

conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la *Constitución Política*, hago de su conocimiento mi interés de someterme al proceso de reelección.

En otro orden, tal y como lo he hecho en los siete años anteriores, adjunto mi octavo informe de labores (2025-2026), y, oportunamente, a tenor de la *Ley para la rendición de cuentas de los magistrados y magistradas del Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones* (número 10866), estaré remitiendo el informe que me sea requerido por parte de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa.

Por último, estimo pertinente mencionar que del veintiuno de setiembre al nueve de octubre del presente año me encuentro disfrutando de vacaciones; las cuales había gestionado con anterioridad.

Atentamente,

JORGE OLASO
 ALVAREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 JORGE OLASO ALVAREZ
 (FIRMA)
 Fecha: 2026-09-28 13:47:27
 -05'00'

Dr. Jorge Olaso Álvarez
Magistrado, Sala Segunda
Poder Judicial de Costa Rica

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

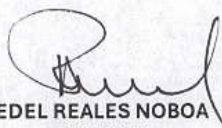
VB

Oficio SD C29-26-27 del 1 de octubre de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., le ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

1) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNNATAN JESÚS Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA POR SERVICIOS PRESTADOS DE AGUA POTABLE, CARGOS VARIOS Y MULTAS, FACTURADOS A POBLACIÓN NGÄBE-BUGLÉ DEL CANTÓN DE SIXAOLA, EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.". EXPEDIENTE N° 24.490. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,


EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 029-26-27

R/ Paula Sanabria Ramirez
01-10-2026 15:53pm.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

VB

Oficio SD 030-26-27 del 1 de octubre de 2026

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:

- 1) DE LA DIPUTADA SANDI MORALES, JANICE PATRICIA. "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO AL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA". EXPEDIENTE N° 25.764. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.
- 2) DE LA DIPUTADA BLANCO GONZALEZ, CINDY MARIA. "AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE TUCURRIQUE PARA DESAFECTAR Y DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE". EXPEDIENTE N° 25.768. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 3) DEL DIPUTADO MORA FALLAS, ARIEL ALFONSO Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 59 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO XII DE LA LEY N.º 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DEL 24 DE MAYO DE 2016". EXPEDIENTE N° 25.769. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.
- 4) DEL DIPUTADO JIMENEZ CORDERO, WILSON ALFREDO. "REFORMA DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009". EXPEDIENTE N° 25.771. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.
- 5) DE LA DIPUTADA AGUILAR VARGAS, ANGELA ILEANA. "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 38 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 8131, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2001. LEY PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS". EXPEDIENTE N° 25.772. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

R/ Paula Sandoval Ramirez 01-10-2026 / 15:53 pm.

6) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY N.8754, LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA FORTALECER LA PERSECUCIÓN PATRIMONIAL DE LOS CAPITALS EMERGENTES Y LA FUNCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA". EXPEDIENTE N° 25.773. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

7) DE LA DIPUTADA MORA MONTOYA, KATTIA ALEJANDRA Y ORTEGA GUZMAN, MAYULI. "LEY PARA LA CONTENCIÓN Y SOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LA QUEBRADA LOS NEGRITOS". EXPEDIENTE N° 25.774. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

8) DEL DIPUTADO TREJOS MAZARIEGOS, ANTONIO Y OTROS. "LEY PARA PROHIBIR Y SANCIONAR LOS ESFUERZOS PARA CAMBIAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO (ECOSIG). REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LEY N.º 5335, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973, PARA ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 68 BIS, 384 BIS Y UN INCISO E) AL ARTÍCULO 260.". EXPEDIENTE N° 25.776. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

9) DE LA DIPUTADA ESQUIVEL RODRIGUEZ, MARTA EUGENIA. "LEY DE CARRERA FISCAL Y DEL PERSONAL DE APOYO DEL MINISTERIO PÚBLICO". EXPEDIENTE N° 25.777. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

10) DEL DIPUTADO MORA FALLAS, ARIEL ALFONSO Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN ÍNTEGRA Y MOTIVADA DE LAS SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL". EXPEDIENTE N° 25.778. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

11) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACION DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE COREA SOBRE EXTRADICIÓN". EXPEDIENTE N° 25.780. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

12) DEL DIPUTADO RAMIREZ BOGANTES, ALVARO Y OTROS. "LEY DE SEGURIDAD ENERGÉTICA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL". EXPEDIENTE N° 25.781. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

13) DEL DIPUTADO PADILLA VILLANUEVA, SALVADOR Y OTROS. "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)". EXPEDIENTE N° 25.782. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

14) DE LA DIPUTADA AGUILAR VARGAS, ANGELA ILEANA Y OTROS. "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD (FONASSEL)". EXPEDIENTE N° 25.783. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

15) DE LA DIPUTADA AGUILAR VARGAS, ANGELA ILEANA Y OTROS. "REFORMA A LA LEY 7789 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA". EXPEDIENTE N° 25.784. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

16) DE LA DIPUTADA BRITTON GONZALEZ, SADIE ESMERALDA. "REFORMA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL SOBRE EL VIH SIDA, N°9797 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.785. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

17) DEL DIPUTADO MORA FALLAS, ARIEL ALFONSO Y OTROS. "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS SEMILLAS CRIOLLAS.". EXPEDIENTE N° 25.786. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

18) DE LA DIPUTADA ESQUIVEL RODRIGUEZ, MARTA EUGENIA. "REFORMA DE LA LEY N.º 4478 PARA AMPLIAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y DONACIÓN A FAVOR DE LA BENEMÉRITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE". EXPEDIENTE N° 25.787. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

19) DEL DIPUTADO BARRANTES CAMACHO, ROBERT JOHSAN. "LEY PARA GARANTIZAR LA DENUNCIA INMEDIATA FRENTE AL MALTRATO O ABUSO PARA PROTEGER LA NIÑEZ". EXPEDIENTE N° 25.788. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

20) DEL DIPUTADO BARRANTES CAMACHO, ROBERT JOHSAN. "LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS RIÑAS ENTRE PERSONAS MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE N° 25.789. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

21) DEL DIPUTADO BARRANTES CAMACHO, ROBERT JOHSAN. "LEY PARA PREVENIR LA INTERFERENCIA EN LA CONDUCCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO". EXPEDIENTE N° 25.790. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

22) DE LA DIPUTADA GUADAMUZ ROSALES, NAYURIBE. "DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LAS ARTES PATRIAS A CARLOS RODRÍGUEZ SANTANA, CONOCIDO

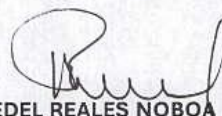
COMO CALICHE". EXPEDIENTE N° 25.793. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

23) DEL DIPUTADO OBALDIA ALVAREZ, FERNANDO. "REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 5, LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16, 17, 21, 26, 27, 28, 29, 30 Y 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, LEY N.º 1788, DE 24 DE AGOSTO DE 1954; Y DEL ARTÍCULO 4 Y 6 DE LA LEY N.º 4646, LEY QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE N° 25.794. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

24) DEL DIPUTADO ACOSTA JAEN, NOGUI. "LEY PARA LA DEROGATORIA DE LA LEY N.º 9960, CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRICENSE (AEC), DE 23 DE MARZO DE 2021". EXPEDIENTE N° 25.795. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

25) DE LA DIPUTADA CAMARENO CAMARENO, MARIA ISABEL Y OTROS. "REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, LEY N.º 4179 DEL 22 DE AGOSTO DE 1963 Y SUS REFORMAS.". EXPEDIENTE N° 25.811. Pasa a estudio de la COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

Atentamente,


EDEL REALES NOBOA
GERENTE

Secretaría del Directorio SD 030-26-27